



Jaime Lacouture responde a trino de Petro y pide mirar al centro y sur del Departamento de La Guajira

P. 3

POLÍTICA

Jesús Herrera Mendoza le cumplió a la educación en su paso por la secretaría Distrital

P. 2

REGIONALES

Corpoguajira firma acuerdo de voluntades para restaurar y lograr la conservación de bosques

P. 9



Falleció en Barranquilla Enilce López, conocida con el alias de 'La Gata'

P. 14

Dayanara ordenó a los riohacheros disfrutar con alegría su carnaval

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La noche del bando el pasado sábado 12 de enero en la ciudad de Riohacha, se vivió música, color, baile y alegría, cuando su majestad, Dayanara Mejía Ballesteros, acompañada de la reina infantil Paola Toncel, abrió oficialmente la fiesta del carnaval. Fue una noche donde brilló el talento de las reinas, de sus comparsas y de 150 bailarines de la mano de los coreógrafos Jhorman Ulloa y Antony Abdala, quienes en una puesta en escena rindieron homenaje a los ritmos caribeños. Dayanara, leyó el bando acompañada de su corte y ordenó al pueblo riohachero disfrutar en orden y con alegría. P. 12



GENERALES

Senador Alfredo Deluque también le responde al trino de Petro sobre construcción de pista en La Guajira

P. 14

JUDICIALES

Enfrentamiento con el Clan del Golfo deja dos militares muertos y dos heridos en zona rural del Distrito de Riohacha

P. 20

Sicarios asesina a un hombre en su residencia en la vereda Perico, zona rural de Riohacha

P. 20



Gremio de volqueteros levanta el paro que mantenía desde hace días en Villanueva

P. 9

REGIONALES

Junta directiva del Hospital de Fonseca reitera nombramiento de Kaira Amaya como gerente

P. 10



Tribunal de La Guajira inadmitió demanda en contra de la elección del alcalde de La Jagua

Por no presentar en debida forma la demanda de la elección del alcalde de La Jagua del Pilar, José Amiro Morón, el Tribunal Contencioso la inadmitió.

La magistrada María del Pilar Veloza, le concedió tres días al demandante para que se corrija la demanda en la forma expresada en precedencia. P. 3

Oráculos

¡Autogol olimpo!

Parece que en Fonseca se registró un autogol olimpo. Los concejales salientes aprobaron en diciembre el presupuesto 2024 y le dieron facultades especiales al nuevo alcalde. ¡No puede ser! Resulta que ahora 'El Tren', Micher Pérez se despachará sin el concurso de la corporación. A los amigos de Hamilton, 'Toti', 'Luisma', Eredis, Jailor, Lina, Arnol, José y 'Luchito', se les fueron las luces. Definitivamente nadie sabe para quien trabaja.

Hospital en la mira

Las cosas en el hospital de Riohacha, no andan bien. Los diputados preparan una citación para la gerente. Quieren saber por qué razón existen millonarias deudas salariales, semiparálisis en los servicios, cierre de la morgue, entre otras. Dicen que todo lo bueno dejado por Flor García Peñaranda, quedó en el recuerdo. A los contratistas les deben varios meses. En marzo se vence el periodo de la actual gerente.

Borondongo en San Agustín

Tremendo enredo en el hospital San Agustín de Fonseca. 'El Tren' llegó, y sacó a Kayra Amaya, quien estaba como gerente. Designó a Nayid Cuesta Solano. El hombre duró menos que un merengue en la puerta de un colegio. Tres representantes de la Junta Directiva, revocaron el acto, y reintegraron a Kayra. Micher está contrariado. El personero aperturó una indagación. Investigan el supuesto giro de 3 mil millones al centro asistencial.

¿Qué pasó con Wilson?

Leandro Mejía sigue oficiando como secretario de Gobierno del Distrito de Riohacha. ¿Y Wilson Rojas? El panadero se durmió y parece que el pan se está quemando. ¿Por qué? Él pagó la multa con la Contraloría. ¿Y ahora? Fuerzas extrañas no lo quieren, aunque sería un secretario de lujo para Riohacha. El 'bembeo' y el 'bochinche' rondan al alcalde Genaro Redondo, quien no define la situación.

Deja una secretaría organizada

Jesús Herrera Mendoza le cumplió a la educación en su paso por la secretaría Distrital

Aunque no es tarea fácil, Jesús Herrera Mendoza le cumplió al sector de educación en el Distrito de Riohacha, en los casi tres años que ejerció como secretario en la administración del exalcalde José Ramiro Bermúdez.

Su responsabilidad y honestidad fue probada, por eso reitera que entrega con la satisfacción del deber cumplido.

Con tono pausado expresa que llegó a trabajar y no a recibir aplausos, por eso su responsabilidad y dedicación para avanzar en medio de las dificultades lo cual le permitió dejar una secretaría organizada.

Destaca la comunicación asertiva con el sector que venía reclamando participación en las decisiones que se tomaban porque son quienes viven las necesidades directamente desde los establecimientos educativos.

“Decidimos escuchar a los directivos docentes, a los representantes de los sindicatos, rectores donde ellos manifestaron esas necesidades urgentes y problemas que se presentaban en los establecimientos educativo y así fuimos resolviendo uno a uno no todos y no podemos decir que todo está perfecto, pero si logramos escucharlos y mitigar las problemáticas más urgentes del sector”, explico.

De esos diálogos recalca que se cuenta con una ruta trazada en lo que tiene que ver con infraestructura educativa a corto y mediano plazo, además como conseguir mayores rutas para el servicio de transporte esco-

DESTACADO

El abogado Jesús Herrera Mendoza, con dos especializaciones en contratación estatal y derecho administrativo supo mantener la organización del sector gracias a su amplio conocimiento.



Jesús Herrera aseguró que entrega su cargo con la satisfacción del deber cumplido.

lar, y como seguir capacitando a los docentes.

Recordó que ir resolviendo los problemas en el sector tanto en la zona rural, urbana y étnica le valió un reconocimiento a nivel local, y también a nivel nacional cuando fue seleccionado como el mejor funcionario público del departamento de La Guajira.

De igual manera, el Ministerio Educación también lo reconoció ante los secretarios de educación, donde fue felicitado por la ejecución de los recursos y por la correcta administración de la planta docente del Distrito, y fue

seleccionado como el representante de los secretarios en la Unidad Administrativa de Alimentación Escolar, que es el máximo órgano que regula el programa de alimentación escolar.

Transporte y alimentación escolar

Garantizar que iniciando el año escolar los estudiantes contarán con el servicio de alimentación y transporte escolar, fue una de sus prioridades cuando asumió el cargo y a fe que lo logró, a lo que se sumó las canastas educativas, el servicio de vigilancia y aseo.

“Una planeación que iniciamos con cuatro meses de anticipación al inicio del próximo calendario que iba desde las concertaciones con las autoridades tradicionales, reuniones con el Ministerio de Educación sobre todo en la parte financiera, que era uno de los problemas más graves que tiene el distrito de Riohacha, logramos pues, garantizar esos recursos para alimentación y transporte escolar”, dijo.

En ese sentido, confirmó que la administración logró colgar los pliegos de borradores de los contratos de

alimentación escolar, transporte escolar, aseo y vigilancia para este 2024.

Sobre el programa de alimentación escolar, explicó que se suspendió el contrato, el cual se reactiva el primer día del calendario escolar, aplicando el principio de planeación.

Otros logros

De otros logros resalta que deja el sector organizado, se visibilizaron sedes educativas es decir niños que no se encontraban debidamente matriculados en el Simat, lo que trajo como consecuencia los recursos para que esos estudiantes recibieran el servicio educativo de manera digna.

“Se pudieron hacer inversiones en lo que tiene que ver en infraestructura educativa, superiores a los doce mil millones de pesos que realizamos en conjunto con Findeter y el Fondo de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación, en donde se beneficiaron los establecimientos educativos tanto de la zona rural, urbana y étnica”, agregó.

Más de 80 sedes lograron beneficiarse en mejoramientos de aulas, baterías sanitarias, restaurante y comedores escolares, y se trabajó para eliminar las brechas de aprendizaje entre la zona rural y urbana llevando aulas interactivas a esos establecimientos educativos.

A sus 35 años el abogado Jesús Herrera Mendoza, con dos especializaciones en contratación estatal y derecho administrativo supo mantener la organización del sector gracias a su amplio conocimiento.

Herrera Mendoza, hace parte de ese grupo de nuevos profesionales que se formaron, y que quiere seguir sirviéndole a su tierra porque demostró en su tiempo por la secretaría que fue un funcionario para servir a la comunidad.

Oráculos

Quiere regresar

Se dice insistentemente que una exdirectora de Cultura departamental quiere regresar al cargo en el Palacio de la Marina. El tema se ventiló en un encuentro abierto del sector. ¿Y entonces? Cuentan que puede ser más de lo mismo, y por ahí no caminan los gestores culturales, eso dicen. El sector sigue pendiente de la decisión del gobernador quien tiene la última palabra.

La foto histórica

La noche del viernes el presentador de la lectura del bando, Miller Sierra, se dio el lujo de suspender por un minuto el evento. ¿Y por qué? Para tomarse una foto con el alcalde Genaro Redondo. ¿Como así? Tal cual. En tarima el presentador dijo que era una foto histórica. ¿Y por qué? Son momentos que no se repiten y además se estaba en modo carnaval. El público brindó su respaldo al presentador.

Jesús Herrera

El exsecretario de Educación del Distrito de Riohacha, Jesús Herrera Mendoza, se prepara para asumir nuevos retos. Su experiencia en el sector lo validan además de su formación como abogado y dos especializaciones. Jesús fue de los pocos funcionarios de la administración del exalcalde José Ramiro Bermúdez que daba la cara a los problemas y no le huía a los periodistas. Dicen que dejó la vara alta.

El primo de Luz Dary

La presidenta de la fundación carnaval de Riohacha, Luz Dary Mejía, resultó con un primo en el gabinete del gobernador Jairo Aguilar Deluque. ¿De quién se trata? En plena lectura del bando cuando dirigía sus palabras al público lo dijo. "Saludo a mi primo Rafael Zúñiga, director de la oficina de Turismo Departamental", así lo expresó dos veces la flamante presidenta como para que no quedará ninguna duda.

Se requiere individualizar en debida forma el acto acusado
Tribunal Contencioso de La Guajira inadmitió demanda de elección del alcalde de La Jagua

Por no presentar el abogado Holman Ibáñez, en debida forma la demanda en contra de la elección del alcalde del municipio de La Jagua del Pilar, José Amiro Morón, el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira la inadmitió. La magistrada María del Pilar Veloza, le concedió tres días al demandante para que se corrija la de-

manda en la forma expresada en precedencia, so pena de rechazo. En el documento se indica que, frente a las pretensiones de la demanda, se advierte que las mismas deben ser aclaradas, pues dentro de esas se indica como acto demandado el formulario E-26- de fecha 29 de octubre de 2023, no obstante, al inicio del escri-

to de la demanda se señala como acto demandado el formulario E-26- de fecha 9 de noviembre de 2023, y por otra parte, fue allegado como anexo de la demanda el formato E-26- de fecha 4 de noviembre de 2023. En este sentido, expresa la magistrada que se requiere que la parte accionante individualice en debida forma el acto acusado tal como lo señala el Cpaca en sus artículos 162 numeral 2

y 163, pues en la demanda se señalan tres formularios E-26 con diferentes fechas. Precisa que, aunado a lo anterior, se advierte que la pretensión segunda no es concreta ni clara, razón por la cual debe ser reformulada, para indicar con claridad lo que se pretende. Seguidamente, se advierte que no obra dentro del expediente copia del acto acusado, tal como lo establece el Cpaca en su artícu-

lo 166, numeral 1. Advierte la magistrada que vale señalar que aun cuando dentro del expediente se encuentra a folio 102 copia del formato E-26- de fecha 4 de noviembre de 2023, este señala que "Se abstiene de declarar la elección porque existe(n) una(varias) resolución (es) apelada(s) y/o en desacuerdo", razón por la cual se requiere la copia del acto que declara la elección que aquí se demanda. Se advierte que no fue allegada la dirección de notificación de la parte demandada, José Amiro Morón Núñez, requisito establecido en el artículo 162 del Cpaca, numeral 7.



José Amiro Morón, alcalde de la Jagua del Pilar.



Holman Ibáñez, abogado demandante.

Jaime Lacouture responde a trino de Petro y pide mirar al centro y sur del Departamento

Los líderes políticos de La Guajira siguen reaccionando al trino del presidente Gustavo Petro, quien desde su cuenta de X informó que solicitó a la Aeronáutica Civil la construcción de una pista aérea de carácter internacional en la zona norte extrema de La Guajira. Esta noticia fue bien recibida, sin embargo, para algunos dirigentes existen otras necesidades, esta vez fue el secretario general de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza, quien respondió sobre esta publicación. Lacouture Peñaloza, desde su cuenta de X felicitó y agradeció esta iniciativa "excelente gracias presidente@petrogustavo como guajiro y Secretario Gral @CámaraColombia agradezco y reconozco su apoyo (70

plantas de agua potable, hospitales etc y sus buenas intenciones con la Alta Guajira. Estaban en mora con el pueblo Wayuú, Uribia, Manaure, falta más". Asimismo, aprovechó la ocasión para solicitar que también se realicen acciones para el centro y sur del Departamento "a usted, señor presidente, a sus ministros, al Gobierno, empresarios y a la comunidad internacional. También le pedimos mirar hacia el centro y sur de nuestro Departamento, muchas son sus necesidades, los otros 13 municipios, también requieren de su apoyo e inversión. Desde los municipios de La Jagua, Urumita, Villanueva, El Molino, San Juan, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, Albania, Dibulla, Riohacha, y Maicao, le enviamos un saludo especial y lo esperamos".



Jaime Luis Lacouture Peñaloza, secretario de la Cámara.

| GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P. | | | | | | | | | | | |
|---|--|------------------------------|------------------|------------------|-----------------------------------|----------------|------------|------------------|------------------------------|------------|-------|
| Tarifas aplicables para el mes de enero 2024 a los Usuarios del Servicio Público de Gas Combustible por Redes de Tubería | | | | | | | | | | | |
| Considerando que: | | | | | | | | | | | |
| 1. Por medio de la Circular CREG 034 de 2017 la Comisión dispuso que las empresas distribuidoras podrán solicitar aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para los mercados existentes de su interés; que mediante la Resolución CREG 027 de 2018, modificada por la Resolución CREG 141 de 2018 se definieron los cargos de distribución para los usuarios residenciales y los cargos de distribución para los usuarios de uso diferente al residencial; y que mediante la resolución CREG 137 de 2013 estableció las fórmulas tarifarias generales para la prestación del servicio público domiciliario de distribución de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados: | | | | | | | | | | | |
| $\text{FORMULA CARGO VARIABLE} = \frac{Gm \ i. j. + Tm \ i. j.}{1 - \rho} + (Dm \ i. j. \times FPCm \ i. j.) + Cvm \ i. j. + Ccm \ i. j.$ | | | | | | | | | | | |
| $\text{FORMULA CARGO FIJO} = Cfm \ i. j.$ | | | | | | | | | | | |
| Dónde: | | | | | | | | | | | |
| J: | Comercializador | | | | | | | | | | |
| I: | Mercado Relevante de Distribución | | | | | | | | | | |
| m: | Mes de participación del Servicio | | | | | | | | | | |
| Gm: | Costo promedio unitario en \$/m3 para compras de gas natural destinados a usuarios regulados, aplicable en el mes m | | | | | | | | | | |
| Tm: | Costo promedio unitario en \$/m3 para el transporte de gas natural en el sistema nacional de transporte destinados a usuarios regulados, aplicable en el mes m | | | | | | | | | | |
| p: | Porcentaje reconocido de pérdidas de gas en el Sistema Nacional de Transporte y Distribución. | | | | | | | | | | |
| Um: | Componente variable del Cargo por Distribución, en \$/m3, por uso de la red aplicable en el mes m, correspondiente al rango j de consumo | | | | | | | | | | |
| Ci: | Componente fijo del cargo por distribución, en \$/m3, por uso de la red aplicable en el mes m, correspondiente al rango j de consumo | | | | | | | | | | |
| Cvm: | Componente variable del costo de comercialización del gas combustible por redes de tubería. | | | | | | | | | | |
| Ccm: | Costo unitario correspondiente a la confiabilidad del servicio de gas combustible. | | | | | | | | | | |
| 2. La Resolución CREG 186 de 2013, modificada por la Resolución CREG 186 de 2014, establece los porcentajes y la metodología de cálculo de los subsidios a aplicar a los usuarios de los estratos 1 y 2, cuya vigencia es determinada por la Resolución CREG 152 de 2018. La Resolución CREG 015 de 1997 establece los porcentajes de contribución para los usuarios del servicio de gas combustible por red de tubería. | | | | | | | | | | | |
| 3. La resolución CREG 136 de 2009, modificada posteriormente por la resolución CREG 041 de 2010, reglamenta el esquema de cobro y recaudo de la sustitución para garantizar la disponibilidad del servicio público domiciliario de gas natural, en el contexto del racionamiento programado declarado por el Ministerio de Minas a partir de la Resolución MME 181654 de 2009 y normas complementarias. | | | | | | | | | | | |
| MERCADO RELEVANTE | Tipo de Usuario | RANGOS DE CONSUMO | | CARGO VARIABLE | | | | | CARGO FIJO | | |
| | | Rangos | Consumo (m3) | Dmij X Fpc | Gmij | Tmij | P | C. Variable | C. Variable (OTT) | Cargo Fijo | |
| Principal * | Residencial | | | 900,00 | 1.135,29 | 431,72 | 2,37% | 2.505,08 | 2.945,60 | 3.150 | |
| | | 1 | 0 - 1.000 | 670,00 | 1.135,29 | 431,72 | 2,37% | 2.275,08 | | 3.150 | |
| | 2 | 1.001 - 10.000 | 650,00 | 1.135,29 | 431,72 | 2,37% | 2.255,08 | | 3.150 | | |
| | No Residencial | 3 | 10.001 - 25.000 | 600,00 | 1.135,29 | 431,72 | 2,37% | 2.205,08 | | 3.150 | |
| | | 4 | 25.001 - 50.000 | 555,00 | 1.135,29 | 431,72 | 2,37% | 2.160,08 | | 3.150 | |
| | | 5 | 50.001 - 100.000 | 413,00 | 1.135,29 | 431,72 | 2,37% | 2.018,08 | | 3.150 | |
| 6 | | 100.001 - >100.001 | 360,00 | 1.135,29 | 431,72 | 2,37% | 1.965,08 | | 3.150 | | |
| Dibulla | Residencial | | | 979,82 | 1.135,29 | 431,72 | 2,37% | 2.584,90 | 3.004,86 | 3.150 | |
| | No Residencial | 1 | 0 - 25.000 | 500,00 | 1.135,29 | 431,72 | 2,37% | 2.105,08 | | 3.150 | |
| Albania | Residencial | | | 723,39 | 1.135,29 | 431,72 | 2,37% | 2.328,47 | 2.582,38 | 3.150 | |
| | No Residencial | | | 662,00 | 1.135,29 | 431,72 | 2,37% | 2.267,08 | | 3.150 | |
| Distracción | Residencial y No Residencial | | | 438,03 | 1.135,29 | 431,72 | 2,37% | 2.043,10 | 2.260,67 | 3.150 | |
| | La Jagua del Pilar | Residencial y No Residencial | | | 395,12 | 1.135,29 | 431,72 | 2,37% | 2.000,20 | 2.229,88 | 3.150 |
| MERCADO RELEVANTE | Resolución CREG 027 y 141 de 2018 | | | | Resolución CREG 048 y 109 de 2020 | | | | CONTRIBUCIONES | | |
| | Meq (\$/m3) | Tarifa (\$/m3) | % Subsidio | Subsidio (\$/m3) | Meq (\$/m3) | Tarifa (\$/m3) | % Subsidio | Subsidio (\$/m3) | Estrato 5 y 6 No Residencial | | |
| Principal * | Estrato 1 | 2.755,71 | 1.102,29 | 60,00% | -1.653,43 | 3.196,24 | 1.278,49 | 60,00% | -1.917,74 | 20,00% | 8,90% |
| | Estrato 2 | 2.754,91 | 1.377,46 | 50,00% | -1.377,46 | 3.195,43 | 1.597,72 | 50,00% | -1.597,72 | | |
| Dibulla | Estrato 1 | 2.841,59 | 1.136,64 | 60,00% | -1.704,96 | 3.261,56 | 1.304,62 | 60,00% | -1.956,93 | 20,00% | 8,90% |
| | Estrato 2 | 2.834,02 | 1.417,01 | 50,00% | -1.417,01 | 3.253,99 | 1.626,99 | 50,00% | -1.626,99 | | |
| Albania | Estrato 1 | 2.582,89 | 1.033,16 | 60,00% | -1.549,73 | 2.836,80 | 1.134,72 | 60,00% | -1.702,08 | 20,00% | 8,90% |
| | Estrato 2 | 2.573,17 | 1.286,58 | 50,00% | -1.286,58 | 2.827,08 | 1.413,54 | 50,00% | -1.413,54 | | |
| Distracción | Estrato 1 | 2.304,19 | 921,67 | 60,00% | -1.382,51 | 2.521,75 | 1.008,70 | 60,00% | -1.513,05 | 20,00% | 8,90% |
| | Estrato 2 | 2.284,64 | 1.142,32 | 50,00% | -1.142,32 | 2.502,20 | 1.251,10 | 50,00% | -1.251,10 | | |
| La Jagua del Pilar | Estrato 1 | 2.258,45 | 903,38 | 60,00% | -1.355,07 | 2.488,13 | 995,25 | 60,00% | -1.492,88 | 20,00% | 8,90% |
| | Estrato 2 | 2.221,44 | 1.110,72 | 50,00% | -1.110,72 | 2.451,12 | 1.225,56 | 50,00% | -1.225,56 | | |
| DT GNV | 140 | | | | | | | | | | |
| Fpc | 0,998 | | | | | | | | | | |
| Submercado Principal lo conforma los municipios de: Riohacha, Barrancas, El Molino, Fonseca, Hatonuevo, Maicao, Manaure, San Juan del Cesar, Uribia, Urumita y Villanueva. | | | | | | | | | | | |
| CAMILO OVALLE DAZA Gerente General | | | | | | | | | | | |



'La cañaguetera' y 'Diez de enero', le dieron impronta musical a sus canciones

Isaac "Tijito" Carrillo entre cantos, nostalgias y evocaciones donde el amor se posó en su corazón

Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv



El compositor dicharachero, enamorado y talentoso, regaló una frase de esas que encantan cuando el viento sopla de frente. "Las mujeres se parecen a las estrellas cuando acaba de oscurecer". El maestro por estos días está bastante molesto de salud, habla poco y tiene el cuidado de sus familiares. Se trata de Isaac Carrillo Vega, quien nació en San Juan del Cesar, al mediodía del jueves tres de junio de 1937, y por ser tan pequeño y consentido sus familiares comenzaron a llamarlo 'Tijito'. Así se quedó.

Entre su biografía se reseña que las primeras gestas musicales como cantante las hizo al lado de la agrupación 'Los Playoneros del Cesar', después hizo pareja musical con Nicolás Elías "Colacho" Mendoza, los famosos 'Cañaguateros' y hace varios años con 'Los Juglares del Vallenato'. También aparece como un excelso compositor y algunas de sus canciones son: 'La cañaguetera', 'De flor en flor', 'La guayabalera', 'Las mujeres', 'Diez de enero', 'La sal de fruta', 'El baile de la pluma', 'De hinojos', 'Lejanía', 'El monarca', 'Muchachita querida', 'A lo tuyo tú', 'Mi primo', 'Adalina', 'La disculpa' y 'Negrita linda', entre otras.

A 'Tijito', quien se desempeñó durante muchos años como conductor, entre otros oficios, le grabaron sus canciones Alfredo Gutiérrez, Diomedes Díaz, Jorge Oñate, Poncho Zuleta, Beto Zabaleta, Iván Villazón, Los Corraleros de Majagual, Peter Manjarrés y Carlos Vives, entre otros.

Siempre es un grato honor escuchar a estos juglares y exactamente el 27 de noviembre del 2021, en horas de la mañana tuvo lugar una larga charla donde el maestro Isaac "Tijito" Carrillo, realizó una serie de explicaciones sobre su andar por el mundo vallenato.

Con la sinceridad que lo caracteriza fue enfático en señalar. "A mí me sirvió haber nacido feíto, negrito y bajito porque en la vida me ha ido bien, a lo que le añado mi talento para cantar y componer. También me sirvió como conquistar y no tengo quejas de eso. Todo en su debido momento".

Enseguida preguntó. "¿Voy bien?". Al darle la respuesta afirmativa, continuó. "En el campo de mis

canciones gracias a Dios mis vivencias se convirtieron en grandes éxitos, siendo la de mayor aceptación 'La cañaguetera', dada a conocer inicialmente por Alfredo Gutiérrez hasta al cabo de los años grabarla Carlos Vives, a quien tuve la oportunidad de abrazarlo, agradecerle y hasta cantar con él. Este artista nos ha dado el valor que merecemos".

Se le pidió recordar la historia de esa canción y dijo. "La remembranza la tengo en la punta de la lengua. 'La cañaguetera', se la hice a una muchacha cuyo nombre es Duvis Guillen. En ese entonces ella tenía 22 años y este servidor 30".

Con su natural gracia y elegancia al hablar, así como lo hace cantando, siguió el relato. "Teníamos un romance y le propuse formalizar un hogar, pero ella decidió irse para Venezuela en busca de otros horizontes. Yo andaba de cantante del conjunto de Nicolás "Colacho" Mendoza, y no era como hoy que el dinero cae más rápido, pero bueno, tenía fijada en mi mente la figura de esa encantadora

y morena mujer. Su partida fue un golpe fuerte y me demoré un mes dándole vueltas a ese hecho de amor hasta que pude decirle".

"Te juro que yo sin ti estoy 'acabao', como estoy 'enamorado' te alejas de mí. A pesar de que eres buena me dejas por pobre, como soy un hombre noble yo sufro las penas".

'Tijito' cantó ese verso

recordando aquel enamoramiento que tuvo hace más de 50 años, donde se desahogó diciendo. "Negra, porque me olvidaste, si yo no te olvido. Qué pena tan grande, perdí la razón, porque allá en el Cañaguata, dejé el corazón".

Volvió a pensar, y entonces recordó lo que nunca contó. "Al cabo de algún tiempo me volví a encontrar

con Duvis, la mujer que sonsacó mi corazón. Nos saludamos, y me dijo que había escuchado la canción, pero que ella no me había dejado por pobre, sino porque quería tener un futuro más definido".

'Tijito' con la emoción a todo galope no paró de contar, pasando a otro episodio. "En un Festival Vallenato de hace algunos años, le canté tres canciones a Gabriel García Márquez, y me preguntó que cómo me había ido en el amor y le respondí que mejor que en los tiempos del cólera, porque el amor era pegajoso y cuando se escurría llegaba otro".

Se quedó serio y anotó que a él era a quién le preguntaban por sus canciones y sus amores, y le tocaba explicar al pie de la letra, pero nunca había escuchado a un periodista decir lo mismo. Se le indicó que al final se le contaría.

Sorprendió en medio del diálogo al manifestar. "Le regalé una casa a las mujeres que tuve de asiento", o sea con quien vivió largo tiempo. "Nunca me arrepiento y supe que ellas estaban enamoradas de mí porque se sentía en cada accionar, pero no todo era perfecto".

Esta descripción fue precisa logrando que la magia del sentimiento hiciera posible levantarle la falda a la luna para mirar la profundidad del cielo, amar en silencio sintiendo en su interior el ruido de la tempestad del amor y esperando que la luz de la vida alumbrara el corazón.

De esa dimensión es el gigante del canto y la composición, quien nunca deja su sombrero, hoy a sus 86 años, ha sabido lo que es pintar en frases el amor de una mujer y de su amado terruño donde comenzó a darle rienda suelta a la inspiración.

Cuando el diálogo llegaba a su fin, miró al cielo y declaró. "Dios me ha dado tanto que a veces no le pido nada porque estoy sobregirado. De todas maneras lo que tengo es lo justo para mis pretensiones". Soltó una carcajada que lo ha identificado en el mundo musical, donde se ha movido con conocimiento de causa. Gracias maestro, por tanto y que el Dios le otorgue más años de vida.

Como estaba acordado el compromiso con 'Tijito' Carrillo, se le dijo que el amor aterrizaba cuando menos se esperaba, y es como una flor que nunca se marchita, sino que tiene el aroma preciso que al cerrar los ojos se siente. Es el sentimiento más supremo de la vida.



Para Carlos Vives fue un alto honor grabar 'La cañaguetera' de Isaac "Tijito" Carrillo, canción que cantaron en una de las presentaciones del Festival vallenato.



Isaac 'Tijito' Carrillo en medio de la picardía que lo caracteriza, nunca se cansa de contar sus historias de vida y folclor.

Normando José
Suárez Fernández

sunorma1@hotmail.com



El 1 de enero 2024 fue nombrada por decreto como tesorera del municipio de Fonseca (La Guajira) Rosa Inés Cano Fragozo. La nueva funcionaria es administradora financiera y de sistemas con especialización en gerencia en salud y maestría en administración y dirección de empresas. Estuvo vinculada hace ocho años a la Alcaldía de Misael Velásquez y fue secretaria de Hacienda 2022-2023 en Villanueva.

El pasado 5 de enero, ante el alcalde municipal fue posesionada la nueva responsable de la tesorería fonsequera una vez cumplió con todos los requisitos exigido por la Constitución Nacional, las normas de administración de personal territorial, el manual de funciones por dependencia y de personal, previa entrega de la documentación requerida para tal efecto.

Referenciamos el anterior nombramiento porque como en el caso de ese municipio, los nominadores están designando más de 1043 tesoreros (as) municipales, distritales y departamentales.

Si admitimos en promedio cien empleos en la totalidad de las plantas de personal de las entidades territoriales de los nuevos gobiernos, estamos hablando de 104 mil nuevos funcionarios, (sin excluirlos de la carrera administrativa y nóminas paralelas) que entran a formar parte de los equipos de recursos humanos para apoyar a los alcaldes (as) y gobernadores (as) posesionados en la última semana de diciembre pasado y el primero de enero 2024.

De ese universo de empleos, la designación de los



Ante el alcalde de Fonseca Micher Pérez, Rosa Inés Cano Fragozo se posesionó como tesorera del municipio de Fonseca (La Guajira).

Fue secretaria de Hacienda Rosa Inés Cano Fragozo, una administradora financiera en la tesorería de Fonseca

de libre nombramiento y de confianza se torna en verdadero problema porque los aliados políticos y los mismos nominadores quieren imponer nombres específicos para ocupar cargos sin llenar los requisitos del respectivo perfil ocupacional.

Lo mínimo razonable en este sentido es que a quien tiene la facultad de nom-

brar se le presenten varias hojas de vida para que seleccione el recurso humano que se ajuste a las necesidades de la planta de personal con la formación y experiencia requerida, de forma que el equipo de trabajo contribuya al cumplimiento del Programa de Gobierno y del respectivo Plan de Desarrollo 2024-2027 y evitar revo-

catorias de mandato.

El anterior planteamiento sobre los nombramientos parte del supuesto que todos los nominadores (as) tienen conocimiento y experiencia de la administración pública. De lo contrario, como está ocurriendo en la actualidad, el problema de reclutamientos de personal es mucho más riesgoso cuando se opta por importar 'asesores (as)' que terminan

DESTACADO

Por el tiempo de experiencia de Rosa Inés, sabemos sin equívocos, que llevará muy bien el ejercicio presupuestal, la contabilidad y el gasto público municipal.

reemplazando a los empleados designados, inflando las nóminas y desvirtuando de forma no transparente la gestión de las entidades regionales y locales.

Pensando con el deseo, ojalá que todos los nombramientos de los equipos de Gobierno de los 15 municipios y de la Gobernación de La Guajira se ajusten a las leyes y no se modifiquen los manuales de funciones por cargos y requisitos para forzar por la vía irregular las nominaciones a personas que no reúnen los requisitos exigidos por el perfil del cargo específico de la planta de personal de cualquier entidad territorial.

“Una vez más agradecida con Dios; hoy mi historia es otra; pido a Dios la dirección y el discernimiento para hacer las cosas como a Él le agrada. Tesorera Municipio de Fonseca. Gracias a esos ángeles terrenales que están siempre presentes en mi vida”, dijo Rosa Inés Cano Fragozo al posesionarse ante el alcalde de Fonseca Micher Pérez, mandatario que ha tenido la confianza en esta administradora financiera para que recaude las rentas y hacer efectivo el pago a los beneficiarios de acuerdo con las cuentas y documentos que lo soportan. Además, le corresponde vigilar el recaudo de las contribuciones del municipio. Por el tiempo de experiencia de Rosa Inés, sabemos sin temor a equivocarnos, que llevará muy bien el ejercicio presupuestal, la contabilidad y el gasto público municipal.



Rosa Inés Cano Fragozo, había ocupado el cargo de secretaria de Hacienda del municipio de Villanueva en la administración de 'Beto' Barros.



Una mujer llena de fe que ama a su familia, integrada por su esposo y sus hijos Salomón, Nohemí y Salome.

Hay en Colombia leyes y decretos que normalizan o regulan el servicio de transporte

El mototaxismo: una actividad informal que requiere voluntad

Por Rodrigo Alberto Daza

rodrigo.daza55@gmail.com



Considero que es preciso para darle total claridad al espíritu de mi escrito, definir algunas variables que son inherentes a la actividad del mototaxismo, y así evitar malas interpretaciones a la propuesta que voy a plantear pero que al mismo tiempo se necesita ser contundente en la intención para que por parte de los actores principales la cumplan o la cumplan, porque no hay de otra si queremos todos vivir mejor en un mismo espacio sin sobreponer sobre nadie intereses individuales, sino, fomentar por sobretodo la práctica de intereses comunitarios.

Comienzo por definir mototaxismo, mototaxista y motociclista, y por exponer otros conceptos:

Mototaxismo es la actividad o servicio que se presta a un usuario, en un carruaje y una moto, o con moto sola; lo que se hace es transportar personas o carga.

Mototaxista es la persona, el conductor, el sujeto que presta el servicio o ejerce la actividad de mototaxismo como medio de producción.

Motociclista: es la persona que usa o conduce una motocicleta sin prestar un servicio de transporte público remunerado de personas o carga.

Actores viales: toda persona que usa las vías en un rol determinado ya sea como peatón, transeúnte, motociclista o conductor de vehículos automotores o no automotores.

También debo comentar para su mejor comprensión algunas realidades importantes dentro del contenido de este documento.

Por ejemplo, el mototaxismo es una actividad ilegal y no reconocida como servicio de transporte público de personas o cargas, es decir, la ley no homologa al mototaxismo como servicio público esencial, o sea, no lo legitima, no lo aprueba como servicio de transporte público.

Hay en Colombia leyes, decretos y resoluciones que normalizan o regulan el servicio de transporte público y al mismo tiempo promueven la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía. Entre otras, la ley 1503 de 2011, la Ley 336 de 1996; el decreto 1326 de 1998 y el decreto 2851 de 2013 y va-



El mototaxismo es un fenómeno social que amerita reglamentación y regulación de normas.

rios de sus artículos.

Hay en Colombia leyes y decretos que obligan a las Instituciones educativas de preescolar, básica primaria y básica secundaria a la enseñanza de la movilidad segura y sus normas, para garantizar en sus educandos el conocimiento y respeto por las señales de tránsito.

El mototaxismo hoy es un fenómeno social que amerita reglamentación, regulación y cumplimiento de normas, liderado esto por las administraciones de los entes territoriales, departamentos y municipios; demanda la observación o ajuste del comportamiento de estos actores viales a unos mínimos de civismo y de urbanidad, así sea una actividad informal; y en general, demanda de toda la comunidad respeto, tolerancia y solidaridad para tener una convivencia armónica y saludable.

Antes de problematizar, de signar el mototaxismo como una actividad ilegal, informal e insegura como medio de transporte, es necesario que miremos esos beneficios y aportes para soluciones sociales que ha brindado desde hace más o menos 40 años cuando nace en Colombia, en el departamento de Córdoba, como una actividad laboral informal; produjo mejoramiento del desplazamiento de una población, expresamente la población rural, y se consolidó como medio de producción para muchas familias.

Hoy sigue con las mismas características sociales y como única forma de garantizar un sustento y manutención a miles de familias, pero esto no puede ser ni justificación, ni excusa, ni una autorización para que en muchas partes, incluida Villanueva, esté esta actividad casi que al garete, sin una organización que beneficie y represente a todos los

mototaxistas; sin un plan estratégico para educar a todos los actores viales sobre los deberes y derechos de cada uno en las vías y así prevenir tantas fatalidades y lesiones de mototaxistas y otros ciudadanos; para educar y dejar de ser factor de caos, desorden y violaciones de normas de movilidad y de tránsito, complicando los desplazamientos de otros mototaxistas, motociclistas, conductores de automotores y no automotores, de peatones y transeúntes; para educar y no seguir congestionando espacios públicos indebidamente y causando molestias en la comunidad y en especial a otros trabajadores de los demás sectores de la economía, y, para educar e implementar cultura ciudadana de buen comportamiento vial y movilidad segura.

Por todo lo anterior concluyo, y sé que muchos van a coincidir conmigo, que por ser una actividad informal y aún siendo una gran solución social de muchas familias, el estado actual de la actividad del mototaxismo y del motociclista en Villanueva está sin organización y con recurrente accidentalidad y comisión de infracciones, por lo que se hace imperativo, mandatorio e inaplazable que sean los propios mototaxistas y motociclistas, que ellos mismos lideren, construyan, o busquen asesoría para que hagan a la actual administración municipal una propuesta de organización, regulación y control de la actividad; que demuestren su voluntad ante la nueva administración municipal, ante las autoridades de Policía y ante ellos mismos que quieren y son capaces de ser los actores principales de esta oportunidad de mejoramiento y de transformación de la actual realidad convulsa de la actividad, sa-

biendo que reglamentarla reportará beneficios incalculables para todos; voluntad para corregir o eliminar los riesgos de accidentes; voluntad para acabar con la mala práctica de la actividad, imponiéndose ellos mismos el orden, el respeto y la tolerancia; voluntad para controlar el incontrolable mal desplazamiento que hacen muchos mototaxistas y motociclistas en todas las vías; voluntad para educarse y aprender más sobre movilidad segura y normas de tránsito, y demostrar que están dispuestos ciento por ciento a participar y contribuir en el diseño, puesta en marcha y evaluación del plan estratégico de Movilidad municipal de Villanueva. Entonces, debe ser, y tiene que ser esta propuesta una iniciativa de los mototaxistas y motociclistas para hacer una realidad el mejoramiento total y sostenible de la movilidad y el desplazamiento tanto en el casco urbano como en la zona rural y así evitar tantos accidentes fatales o graves que causan mucho dolor y lágrimas por tantas pérdidas humanas irreparables detrimento del patrimonio personal solo porque no fuimos preventivos y cuidadosos; esto último ocurre con tanta frecuencia porque la gran mayoría de actores viales desconocen las normas de tránsito y prevención vial.

No puede ser que aún, causándonos tanto daño y pérdidas humanas no vayamos a ser capaces de reaccionar positivamente para regular el tránsito de mototaxis y motociclistas.

¡Ojo, aclaro, no quiero desconocer que los demás actores viales como peatones, transeúntes y conductores de automotores no tengan altísima incidencia en esta accidentalidad y

alta siniestralidad! No lo voy a desconocer ni mucho menos voy a señalar que solo los mototaxistas y motociclistas son los únicos culpables y responsables de 'esta tragedia'.

Esperamos entonces que, hecha la propuesta por parte del gremio de mototaxistas y motociclistas con el apoyo de la ciudadanía, la nueva administración municipal asuma su rol para de una vez por toda ser pioneros en la región y el país en lograr regular la movilidad en las vías del municipio.

Somos afortunados en Villanueva

Contamos con un parque temático sobre Movilidad segura y Normas de tránsito que bien pudiera habilitarse para convertirlo en campo pedagógico, por lo tanto, que la nueva administración municipal, a través de la Secretaría de Planeación Municipal, gestione y coordine esta refacción.

Que la secretaría de Gobierno municipal asuma su papel de apoyo y acompañamiento al gremio de mototaxistas y motociclistas, sin apropiarse del papel de gestor, para la organización que el gremio ha de proponer, y en el diseño de la propuesta que ellos han de construir.

Que la secretaría de Educación lidere el cumplimiento de la ley 1503 de 2011 y sus reglamentaciones, para que sea efectiva la obligatoriedad que tienen las Instituciones Educativas de implementar "la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones asertivas" en materia de movilidad y comportamientos seguros.

Que los Organismos de Socorro, Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, asentados en el municipio, asuman su papel de soporte para la educación en prevención y manejo inteligente de la seguridad vial.

Que la comunidad en general apoyemos esta iniciativa que puede decirse nace de sus entrañas en cabeza de los mototaxistas y motociclistas.

Y que sepan todos los actores aquí identificados en este escrito, que estoy dispuesto y listo para apoyarlos, acompañarlos y asesorarlos en este buen propósito de un gremio que sabemos siempre ha luchado por su reconocimiento.

Señores Mototaxistas y Motociclistas, les llegó o nos llegó la hora de implementar: "Villanueva a partir del 2024, ¡segura y sin accidentes de motos!

Toda propuesta de inversión pública y privada para La Guajira, debe ser recibida con beneplácito. Pero, en algunos casos, se deben priorizar las necesidades. Quizás, esa sea, una de las causas de la atomización de miles de millones de pesos, en proyectos que, por falta de estudios serios y profundos, terminan convertidos en gigantescos elefantes blancos, que hoy en muchos rincones de la península se escucha el eco de su barritar.

El presidente Gustavo Petro, ha reiterado su propósito de construir una moderna pista de aterrizaje para vuelos internacionales en la Alta Gua-

jira, con la idea de atraer turismo de todo el mundo.

En las dos oportunidades, no se habla de la inversión, de estudios de factibilidad y de priorización de las necesidades. Creemos y, eso lo piensa el grueso de la sociedad guajira, que el aeropuerto es necesario, pero no prioritario. Sería más importante el muelle turístico internacional en el Cabo de la Vela o Bahía Portete.

Es más fácil internacionalizar y optimizar el Almirante Padilla, que esperar 28 o 36 meses para terminar una pista en la Alta Guajira, región que carece de carreteras, agua potable, sistemas de alcantarillado, buenos

hospitales.

El mandatario nacional dice que se busca abrir los cielos al turismo internacional. Eso se puede, pero se debe hacer por Riohacha, o en convenio, habilitar la pista de Puerto Bolívar, para facilitar los vuelos chárter y comerciales internacionales.

Presidente, es mejor sacar adelante las fases II, III, y IV, de la Represa del Ranchería, obras que generarán un impacto altamente positivo en el crecimiento agroindustrial de este Departamento.

La fase II, contempla dos distritos de riego para rehabilitar casi 18 mil hectáreas de tierra. La III, un sistema

de acueductos para darle agua de forma eficiente a muchos municipios. La IV, es la hidroeléctrica. Se le puede incluir la V, que es convertir a muchas poblaciones como Caracolí, Sabanas de Manuela, La Laguna, Marocazo, en zonas turísticas como se hace en Minca, Magdalena, en donde a diario cientos de personas buscan otros ambientes para recrearse.

Un aeropuerto internacional no figura entre los requerimientos urgentes de la Sentencia T-302, ni de las exigencias que hacen las organizaciones de Derechos Humanos en el mundo, para sacar de la pobreza a cientos

de ciudadanos, que carecen del mínimo vital para existir.

La propuesta, que sería excelente en otros tiempos, parece más bien, una cortina de humo para distraer, pero que carece de asignaciones presupuestales, al menos en lo que corresponde al 2024.

Presidente Petro, su mandato cesa el 7 de agosto del 2026. Aterricemos con los proyectos que urgentemente requiere nuestra hermosa región. Es bueno soñar, pero pisando firme, evite las caídas por seguir levitando, tal como ocurrió con los decretos de emergencia.

Por Fabrina Acosta Contreras

fabrina.acosta@gmail.co



¡Bravo, Sofi Vergara!

inglés y burlando cada respuesta de la entrevistada.

De esto hay que hablar en serio, no solo por un efecto mediático y hasta morboso en redes sociales, sino porque es hora de que podamos vivir en un mundo antirracista, anticlasista, incluyente y respetuoso de las diferencias y diversidades, no se puede normalizar lo que incomoda y afecta a terceros, el periodista al parecer está acostumbrado a 'bromear' y 'amenizar' sus entrevistas con este tipo de comentarios, pero no puede causar risa como si fuera un buen chiste este tipo de situaciones, basta de tantas violencias disfrazadas de buenas intenciones.

Claramente las formas de discriminación como el racismo, la xenofobia, el machismo y la misoginia se camuflan como 'bromas' y 'diversión' lo cual, no es ni lo uno ni lo otro sino Violencia. Como Sofía, todas las personas víctimas de sabotaje debemos romper silencios y ejercer resistencia social, no más normalización de las violencias y como sociedad, el llamado es a dejar la indiferencia o aquel argumento de "que exageradas, ahora todo es violencia" pues hay que seguir incomodando y transformando las narrativas que lesionan y afectan, si bien, la sociedad es la que sostiene y arraiga los esquemas violentadores es justo

que comencemos a cambiar y a ser conscientes de cómo podemos aportar a una real transformación.

Ese periodista es la radiografía de muchas personas y es momento de cambiar dichos malestares culturales, no podemos reírnos de lo que no da risa, ni aceptar acciones opresoras por nuestra identidad, nacionalidad, género o etnia, ese 'privilegio' se le comienza a arrebatar a las diferentes formas de discriminaciones desde romper el silencio y accionar resistencia total, es momento de que los cuerpos femeninos, el éxito de las mujeres, las capacidades, el origen de las personas no sean razones para considerar que existe una 'legitimidad' para dañar,

acosar, criticar y dar opiniones que no aportan a nada.

Ni el periodismo, ni ese tipo de periodistas están para afianzar arquetipos machistas, racistas o de xenofobia, sino para tejer sociedad, generar pensamiento crítico, reflexiones y comunicar verdades.

Bravo Sofi, tu desparpajo latino, tu fuerza Caribe y tu magia colombiana logró enviar un mensaje fundamental al mundo y es que calladitas no nos veremos nunca más bonitas y que a las mujeres y a todas las personas se les respeta, sin reparo alguno. Aplausos Sofi, tu actitud y tus respuestas nos recuerdan que el silencio jamás será el camino.

José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie



De Ecuador a Colombia... solo un paso

meado por la corrupción, en el que resocialización y 'alta seguridad' son un chiste. El detonante en Ecuador fue la fuga, en apenas tres días, de dos peligrosos criminales.

No son problemas sin causas. En 2017, Correa, antes de dejar la presidencia indultó a 3.000 personas convictas por narcotráfico; y en 2018, Santos nos dejó un acuerdo espurio con las Farc, con impunidad para todo tipo de delitos, y lo más grave: 300.000 hectáreas de coca.

Así llegamos al mal de males en ambos países: el narcotráfico y su poder corruptor para suplantar al Estado, generar violencia y desestabilizar un país al amañó de sus intereses.

La fumigación, que llevó los cultivos a niveles mínimos al final del Gobierno Uribe, se movió en la frontera con Venezuela al ritmo de las fricciones con Chávez. Sin embargo, en 2007, Correa llega al poder y los dos socialistas del Siglo XXI hacen causa común contra la fumigación en Colombia, con demanda ecuatoriana ante la Corte de La Haya y amenaza de Correa de derribar aviones de fumigación. Por esas dos fronteras resucitó el narcotráfico, que hoy es poder efectivo, tanto en la nororiental en Catumbo, y la suroccidental en Putumayo, Nariño y Cauca, una peste que se expandió con la suspensión total de

fumigaciones en 2015, bajo la presión de las Farc en las negociaciones.

Hoy asistimos a dos agravantes en ambos países: el desdoblamiento de las mafias en cientos de bandas criminales de enorme impacto desestabilizador en las ciudades a partir del microtráfico, y la presencia comprobada de las violentas mafias mexicanas.

En Colombia 400 municipios están bajo control territorial de grupos criminales que protegen sus rentas ilícitas. De 48.000 hectáreas de coca pasamos a 300.000, y la productividad aumentó de dos a cinco cosechas anuales. La mayor producción, sumada a la competen-

cia de las drogas sintéticas, generó una caída pronunciada de las exportaciones.

Estamos inundados de coca en los campos y de cocaína en ciudades y pueblos, lo que ha multiplicado los 'emprendimientos criminales' y sus luchas, disparando una violencia anárquica y diferenciada a nivel regional, según los actores violentos en cada territorio.

Podemos estar a un paso de la desestabilización que hoy sufre Ecuador. La respuesta del presidente Noboa es la correcta: la restauración del orden a partir de la seguridad y el imperio de la ley... Ese es el camino: el orden como condición para la libertad; lemas de nuestro escudo.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial
La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación
y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y
opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ
EDITORES



Simara Torres demostró en el diamante todo ese potencial artístico que los entrenadores reconocieron de manera inmediata.

La perseverancia de los menores y el apoyo de sus padres ha sido fundamental

Tres talentos guajiros brillan con luz propia en la Voz Kids, formados en medio de la indiferencia de los gobiernos

Por Betty Martínez Fajardo

Dois niñas y un niño brillan con luz propia en el concurso de la 'Voz Kids', donde Luis Mario Torres, resultó ganador en el año 2015 demostrando todo ese talento con que cuenta el Departamento de La Guajira que contrasta con la indiferencia de los gobiernos departamental y municipales.

La perseverancia de los menores y el apoyo de sus padres ha sido fundamental para que José Francisco de Armas, de Riohacha, Erika González Cárdenas, de Maicao y Simara Alejandra Torres, demostrarán en el diamante todo ese potencial artístico que los entrenadores reconocieron de manera inmediata para que sigan en la competencia.

Sin el apoyo familiar difícilmente estos jóvenes seguirían ocupando en su tiempo libre el estudio de la música, lo que les ha permitido formarse y crecer como personas.

El orgullo de estos chicos por su tierra se percibe en la forma como expresan sus expectativas, no solo para ganar sino por dejar en alto el nombre de su amada Guajira.

Como ese ejemplo hay muchos. Como se pudo observar en la lectura del bando del pasado sábado en Riohacha, la forma en que 150 bailarines derrocharon talento en la puesta en escena bajo la dirección de Jorman Ulloa y Antony Abdala a quienes también les ha



José Francisco De Armas de Riohacha y Erika González de Maicao, brillan en la Voz Kids con mucho talento.

tocado mendigar un poco de apoyo en las oficinas de Cultura.

En ese espacio, donde la reina central Dayanara Mejía, leyó el bando, la presidenta de la Fundación Carnaval de Riohacha, como siempre volvió a solicitar un mayor apoyo al alcalde Genaro Redondo y al gobernador Jairo Aguilar Deluque. "Siempre pasamos mucho trabajo, y aquí seguimos para que el carnaval prevalezca en el tiempo", le expresó a este medio de comunicación.

A eso se suma que muchos de los procesos culturales que trabajan las organizaciones no gubernamentales desde hace varios años y que se mantienen por su tenacidad desde la música, la danza, la literatura, el teatro, el baile, la pintura reciben como apoyo solo la indiferencia de los gobiernos de turno porque llegan con nuevas iniciativas que son válidas pero que no deben ir en detrimento de

quienes han formado a los niños y jóvenes.

Nuevas administraciones

Con la posesión del nuevo gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque y de los 15 alcaldes, se esperaba el respaldo inmediato a los sectores de cultura y deporte, que se demostraría con la designación de los funcionarios que estarían al frente de esas áreas.



Luis Mario Torres resultó ganador en el año 2015.



directores con las capacidades para dinamizar el sector, que unan y no dividan, que reconozcan los verdaderos procesos como también que impulsen nuevas iniciativas.

Además, que no vean en los recursos de la cultura y el deporte una manera de tener una caja menor utilizando para ellos a operadores de proyectos cercanos.

Los recursos de la cultura y el deporte se invierten en el ser humano, especialmente en los niños y jóvenes para que ocupen de manera útil su tiempo libre lo que los aleja de las drogas y el alcohol.

Es urgente también que se aumenten de manera considerable los recursos en los presupuestos para estos sectores, y que la empresa privada también apoye las iniciativas de quienes vienen trabajando con las uñas para que la cultura y el deporte sigan con vida en el departamento de La Guajira.

Sin embargo, no fue así. En la primera fotografía de los gabinetes no aparece por ningún lado el nuevo director de la oficina departamental, y ni qué decir de los municipios.

Los gestores culturales siguen esperanzados en ser protagonistas en estas nuevas administraciones, pero todo dependerá de la sabiduría de quienes ostentan el poder para que designen

En el acta quedaron plasmados varios compromisos

Gremio de volqueteros levanta el paro que mantenían desde hace días en Villanueva

Al filo de las 11 de la mañana del pasado sábado 13 de enero, fue levantado el paro de volqueteros a quienes se les adeuda una suma considerable de dinero al igual que a otros sectores, por parte del contratista que tiene a cargo la "Ruta folclórica" en el municipio de Villanueva.

Esta importante vía fue despejada luego de la firma de un acta en la que quedaron plasmados varios compromisos entre las partes.

Rodrigo Gutiérrez, vocero



Rodrigo Gutiérrez, vocero del gremio de volqueteros.

DESTACADO

"Los encargados de la obra nos han llevado a hacer este tipo de protesta y con el cierre del corredor vial, el cual una vez firmada el acta, fue abierto ya que varias volquetas obstruían el paso".

del gremio de volqueteros de Villanueva, en diálogo con Diario del Norte expresó que "siempre que nos ha tocado solicitar el pago, nunca ha sido de buena voluntad y a la vista está que tenemos que acudir a paralizar nuestras actividades e irnos a la vía de hecho".

Agregó que en esta situación llevan alrededor de 6 acciones para que les puedan hacer los pagos res-



La vía fue despejada luego de la firma de un acta en la que quedaron varios compromisos.

pectivos. "Esta es la única arma que tenemos para tal fin. Hemos venido implementando una serie de actividades de forma pacífica y esto fue el cierre del corredor vial que comunica al Cesar con el norte de La Guajira a la altura de la vía que comunica al corregimiento de Veracruz, jurisdicción de San Juan del Cesar, Badilla en el Cesar

y varias veredas del municipio de Villanueva".

Sostuvo que "los encargados de la obra con su prepotencia nos han llevado a hacer este tipo de protesta y con acciones mucho mayores como lo fue el cierre del corredor vial, el cual una vez firmada el acta, fue abierto ya que varias volquetas obstruían el paso", sostuvo Rodrigo Gutiérrez.

"A través del secretario de Gobierno de la actual administración hemos tenido un buen acercamiento y de la alcaldesa, a quien agradecemos la disposición al igual que la Policía Nacional", agregó al referirse que esto no es de competencia del ente actual territorial sino de la administración saliente a cargo de Carlos Alberto Barros Mattos.



Para los villanueveros, el tráfico en el centro de la ciudad colapsó por la presencia de los pesados vehículos.

Caos por paso de vehículos en Villanueva ante cierre de la vía nacional por parte del gremio de volqueteros

El cierre de la vía nacional por parte del gremio de volqueteros y otros sectores generó un caos en la zona céntrica del municipio de Villanueva producto del paso de camiones con tráiler, buses interdepartamentales entre otros vehículos y motocicletas.

El sector comprendido entre la carrera 8 hasta la 12 se vio afectada durante toda la mañana luego del paso de estos vehículos que se desplazaban en ambos sentidos ya que la circunvalar, a la altura de la entrada, en donde se ejecuta la obra de la 'Ruta folclórica', estaba siendo obstaculizada por volquetas y gremios en general a quienes la empresa contratista les adeuda sus pagos.

DESTACADO

Un conductor habitual de esa zona aseguró que le pareció una locura el caos que se armó, ya que no se había visto el aumento de tráfico de estos vehículos en pleno centro de Villanueva.

"Fue una locura", dijo un conductor de la zona "ya que no se había visto el aumento de tráfico de estos vehículos en pleno centro de Villanueva, llevo más de una hora para poder salir de este embotellamiento", sostuvo.

Con la Defensa Civil

Corpoguajira firma acuerdo de voluntades para restaurar y lograr la conservación de bosques

Con el objetivo de lograr la sostenibilidad de los más de dos millones de árboles que se sembraron en el Departamento de La Guajira durante la vigencia 2020-2023, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, firmó un acuerdo de voluntades con la Defensa Civil del Departamento.

Dicho acuerdo pretende garantizar la perdurabilidad en el tiempo de las plantas nativas y frutales que se sembraron por los distintos municipios durante ese cuatrienio, a cargo del director general de la Corporación, Samuel Lanao Robles, quien ha sido enfático en la importancia, no solo de sembrar vida en la península, sino de cuidar y mantener los árboles que

brindan un sinnúmero de beneficios al ambiente.

Cabe señalar que Corpoguajira, como estrategia de protección de las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, actualmente lidera en el Departamento el Programa Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, con el cual viene desarrollando actividades de restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas degradadas, con la finalidad de lograr la conservación de los bosques que brindan el almacenamiento de carbono.

Es por ello, que se ha trazado una ruta que permita aportar al mejoramiento de las condiciones ambientales de las áreas intervenidas. "Con la firma del acuerdo de voluntades con la seccional

de la Defensa Civil del Departamento de La Guajira pretendemos unir esfuerzos en aras de mantener todas esas plantaciones que desde el año 2020, cuando tomamos la dirección de Corpoguajira, sembramos atendiendo el compromiso con la comunidad guajira de sembrar más de dos millones de árboles", indicó Lanao Robles.

Explicó que "se preservarán y conservarán las plantaciones hasta ahora sembradas en el Departamento a través de un plan donde se definirán las áreas, especialmente las zonas donde hemos realizado reforestaciones dentro de nuestras cuencas hidrográficas y áreas protegidas, garantizando de esta manera el esfuerzo realizado durante los cuatros años".

Por su parte, el director seccional Guajira de la Defensa Civil, Nelson Ladino, manifestó "iniciamos un proceso que no es fácil pero como siempre con el empeño de todo nuestro voluntario, vamos hacer la recuperación, reforestación, la siembra, el mantenimiento y a la resiembra de los más de dos millones de árboles con los que se comprometió el doctor Samuel cuando fue elegido director y de esta forma poder ayudar a disminuir el impacto en La Guajira por la falta de reforestación".



Se trazó una ruta que permita aportar al mejoramiento de las condiciones ambientales de las áreas intervenidas.

Esta decisión fue tomada el 11 de enero de 2024

Junta directiva del Hospital de Fonseca reitera nombramiento de Kaira Amaya como gerente

A través de un documento legal la junta directiva del hospital San Agustín de Fonseca reiteró la designación de Kaira Rosa Amaya Molina como gerente, desvirtuando de esta manera el encargo que habían hecho a Nayid Elías Cuesta Solano.

En el documento se destaca que esta decisión fue tomada el 11 de enero de 2024 por la junta directiva.

“Que en sesión de la Junta directiva del día 11 de enero de 2024 se decidió por la mayoría de miembros con voto declarada necesaria y excepcionalmente convalidar, avalar y/o reiterar que Kaira Rosa Amaya Molina, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.120.741.916 es la actual gerente de la E.S.E. Hospital Sam Agustín de Fonseca, no el Dr. Nayid Elías Cuesta Solano”.

También se reitera que la decisión fue tomada teniendo en cuenta que la junta directiva es el máximo órgano supremo.

“Que la Junta directiva es superior jerárquico del



Kaira Rosa Amaya Molina, fue designada gerente del Hospital de Fonseca y desvirtuó el encargo de Nayid Cuesta.

gerente de la E.S.E., y es un órgano colegiado cuyas decisiones deben someterse a votación, además de ser el máximo ente supremo de la E.S.E. Hospital San Agustín de Fonseca”

Este documento se realiza al tener conocimiento sobre la presentación de oficios por parte del Dr. Nayid Cuesta, donde se indica que a partir del 5 de diciembre

fungiría como gerente.

En esta comunicación señalaron la importancia de hacer del conocimiento público con fines legales y pedir el desbloqueo de cuentas. También se alertó sobre la presentación de oficio como gerente, ante los bancos, lo que consideraron irresponsable, de parte del doctor Nayid Cuesta.

“Que se debe ordenar se



oficio a los bancos para el respectivo conocimiento y fines legales, y procedan a desbloquear las cuentas, de estarlo, o estarlo aún”, luego de que el señor alcalde y presidente de Junta Directiva de la E.S.E. Hospital San Agustín de Fonseca, hiciera el nombramiento oficial.

“El día 5 de diciembre de 2023, para cuando aún no estaría formalizado el pre-

tendido encargo del doctor Nayid Cuesta, presentare irresponsablemente oficio a los bancos indicando que a partir de esa fecha fungiría este último, según información presentada por el tesorero pagador de la entidad E.S.E. Hospital San Agustín de Fonseca, cuando indica que lo llamaron de la banca con fines de informarle ello.



El anuncio se da unos días después de la llegada de un crucero al Cabo de la Vela.

Para incentivar el turismo en esa zona del país

Presidente Petro solicitó que se construya pista aérea internacional en el norte de La Guajira

El presidente Gustavo Petro ha manifestado que es una prioridad la construcción de una vía aérea en el norte de La Guajira con el objetivo de fomentar el turismo en esa región de Colombia.

A través de su cuenta en la plataforma X, el mandatario comunicó que ha solicitado “como prioridad a la Aeronáutica Civil la construcción de una pista aérea de carácter internacional en el extremo norte guajiro, en asociatividad con las comunidades wayuú para desatar un polo turístico que sea enriquecedor para las comunidades y el país”.

En el mensaje difundido en redes sociales, el presidente expresó su deseo de que las comunidades del Departamento participen activamente en la construcción de la infraestructura, con el propósito de generar beneficios económicos y potenciar el turismo en esa área específica del territorio colombiano.

Este anuncio se produjo unos días después de un acontecimiento relevante para el turismo en La Guajira, como lo fue la llegada de un crucero al Cabo de la Vela, propiedad de la compañía suiza Emerald Cruises.

Este hecho histórico, que atrajo a aproximadamente 40 pasajeros, ha abierto posibilidades para futuras llegadas de barcos con turistas, marcando un hito significativo para la región.

Hasta el momento, la Aeronáutica Civil no ha emitido comentarios al respecto. En las redes sociales, las opiniones sobre la iniciativa del presidente Petro se encuentran divididas entre quienes respaldan la idea y aquellos que la critican, instando a prestar mayor atención a temas de seguridad en relación con la propuesta de construcción de la pista aérea.

Alcalde de Barrancas realizó el primer Consejo de Seguridad del 2024

Con la finalidad de adelantar acciones que permitan preservar el orden y convivencia pacífica en el municipio, el alcalde Vicente Berardinelli Carrillo instaló el primer Consejo de Seguridad del 2024 junto al secretario de Gobierno Héctor Solano Saltaren, donde se abordaron iniciativas estratégicas que serán desarrolladas durante esta anualidad.

En esta importante reunión, uno de los temas de análisis fue la revisión urgente de estrategias y pasos a seguir para contrarrestar los hechos delictivos que alteran el orden público, en un trabajo articulado con la Fiscalía, Ejército, Policía Nacional y funcionarios del Ministerio Público.

En ese sentido, se plantearon alternativas y compromisos para afrontar y

reducir los índices de inseguridad que vienen afectando a nuestra comunidad.

El Consejo de Seguridad que se desarrolló en el despacho del Palacio Municipal contó con la participación de Daniel Saavedra, comandante Distrito de Policía, Wilson Candelario Granados, jefe de Ubi, Librado Morales Restrepo, jefe Ubi-Sijin, Luis Julio, Sijin, Hermes Orlando Quesada, comandante estación de Policía Barrancas, Keila Medina, persona municipal y Silvia Hoyos, directora Fiscalía General de la Nación.

El mandatario de los barranqueros indicó que “vamos a fomentar espacios de concientización ciudadana mediante campañas pedagógicas que involucren a todos los barranqueros”.



Uno de los temas de análisis fue la revisión urgente de estrategias y pasos a seguir contra los hechos delictivos.

Las entidades, instituciones del Sngrd deben ejecutar medidas

Secretario de Gobierno de La Guajira imparte directrices a los alcaldes para responder al fenómeno del Niño

A través de la circular 01 el secretario de gobierno departamental, Misael Velásquez Granadillo, impartió directrices a los alcaldes para la preparación y alistamiento para responder a los efectos por la presencia del Fenómeno del Niño durante el periodo de temporada seca y menos lluvias del año 2024.

En el documento les expresa que a mediados del primer semestre de 2023, autoridades internacionales como la Organización Meteorológica Mundial (OMM), y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) del orden nacional, alertaron sobre la probable ocurrencia e intensidad de un fenómeno "El Niño", con probabilidad a declararse en el segundo semestre, con un pronóstico de posible intensidad entre moderado o fuerte.

Por ello les indica que las entidades, instituciones y organizaciones del Sngrd, deben ejecutar medidas para el monitoreo, seguimiento y la comunicación del Riesgo

DESTACADO

En el documento el secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez advierte sobre otras recomendaciones como medidas de mitigación y prevención del riesgo.

de desastres.

En ese sentido, recomendó varias acciones como realizar el seguimiento a la información y alertas provenientes de Ideam: <http://pronosticosyalertas.gov.co/> y la Ungrd: <http://portal.questiondelriesgo.gov.co/>.

Además de monitorear las áreas con cobertura vegetal (como bosques, cultivos, áreas de potrero) susceptibles a la formación de incendios forestales, y evalúe conjuntamente con las entidades de los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres (Distri-



Misael Velásquez Granadillo, secretario de Gobierno Dptal.

tales y municipales), los posibles daños y pérdidas que pueden presentarse durante esta temporada.

Identificar las zonas agrícolas susceptibles a sufrir daños por las altas o bajas temperaturas, cuyas características geográficas favorecen la probabilidad de impactos sobre la producción agrícola y pecuaria.

Así como identificar las quebradas que socialmente tienen percepción de amenaza por avenida torrencial y se deben crear mecanismos de alerta a la comunidad; implementar la vigilancia de prácticas propensas a la formación de incendios de cobertura vegetal, como las fogatas o arrojar elementos inflamables como fósforos,

combustibles, colillas de cigarrillo, vidrio o plástico, prácticas agrícolas (quemadas de basura y material vegetal) que puedan focalizar y generar los incendios.

En el documento el secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez Granadillo, advierte sobre otras recomendaciones como medidas de mitigación y prevención del riesgo, recomendaciones para la comunidad, para el manejo de desastres.

"Finalmente, desde la Gobernación de La Guajira esperamos se acaten los lineamientos y recomendaciones emitidas en la presente circular y adjuntamos para conocimiento modelo de lineamientos para formulación del plan de contingencias y a su vez el plan nacional de emergencias y Contingencias para atender el fenómeno de El Niño 2023 - 2024 desarrollado por

Se entregaron bolsas de alimentos de Alto Valor Nutricional La niñez indígena de la comunidad Wiwa en San Juan del Cesar es atendida por el Icbf



Concejo de Barrancas, procedió a realizar los procesos internos de elección de los funcionarios bajo su potestad.

Culminó exitosamente apertura del periodo de sesiones del Concejo Municipal de Barrancas

La instalación de las sesiones estuvo a cargo del Alcalde, Vicente Beraldinelli Carrillo y durante dicha jornada se llevó a cabo la toma de posesión formal y juramento de los 13 cabildantes de la tierra amable, relacionados así: Luis Alberto Acosta Brito, Jorge Eliécer Bolívar Solano, Eider Emiro Galván Mejía, Juana Yolanda Gómez Bacci, Jesús Gómez Gómez, Jorge Luis Guloso Vega, Aristo Mael Salinas Saltarén, Luis Gabriel Zambrano Rojas, Eider Emiro Galván Mejía, Jaidier Bernardo Soto Gámez, José María Solano Oñate, Tivinson Aldemir Ureche Duarte, Cleider Darío Ureche Solano y Viviana Paola Vidal Pinto.

Los concejales iniciaron su labor legislativa procediendo en primera instancia

con el proceso de elección de la mesa directiva para 2024 de la Corporación, la cual quedó conformada de la siguiente manera: presidente, Aristo Salinas Saltarén; primer vicepresidente, Tivinson Ureche Duarte y segundo vicepresidente, Cleider Ureche Solano. Una vez elegida la directiva, se juramentaron y tomaron posesión en sus respectivos cargos, iniciándose así en firme el desarrollo normal de las jornadas de sesiones convocadas.

Seguidamente el Concejo municipal de Barrancas, procedió a realizar los procesos internos de elección de los funcionarios bajo su potestad legal, como lo son los cargos de Secretaría General del Concejo y el titular de la Personería municipal.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), a través de las Unidades Móviles del Departamento de La Guajira, realiza atención integral a niñas, niños y adolescentes de la comunidad Wiwa ubicados en El Barcino en el municipio de San Juan del Cesar.

En jornadas de atención, el Icbf acompañó y atendió a 130 personas de la comunidad, priorizando a 80 niñas, niños y adolescentes, a quienes se les realizó verificación de derechos, tomando acciones concretas como remisiones a defensoría de familia y salud.

Además, se entregaron más de 200 bolsas de alimentos de Alto Valor Nutricional como apoyo alimentario, y se brindó orientación para garantizar los derechos fundamentales,

reforzando la identidad y acceso a servicios de salud en esta comunidad.

De igual manera, el Icbf, socializó a la comisión de mujeres Wiwa y a las entidades del orden departamental y municipal, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Fiscalía General de la Nación, la Procura-

duría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público y el Icf, los hallazgos de la visita realizada con antelación a la comunidad.

Mediante el diálogo genuino y la armonización entre las entidades y la comunidad, se establecieron compromisos para la atención integral y restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes Wiwa.

El Icbf continuará trabajando de la mano con autoridades tradicionales indígenas para la verificación y restablecimiento de derechos por parte de la defensoría de familia, en el marco del lineamiento Interjurisdiccional de pueblos indígenas.

Para más información, por favor, contactar a la oficina de prensa del Icbf al teléfono 318619867.

DESTACADO

El Icbf continuará trabajando de la mano con autoridades tradicionales para la verificación y restablecimiento de derechos por parte de la defensoría de familia.



El Icbf acompañó y atendió a 130 personas, priorizando a 80 niñas, niños y adolescentes.

Ordenó al pueblo disfrutar en orden y con alegría

Dayanara Mejía leyó el bando y abrió oficialmente la temporada del Carnaval 2024 en Distrito de Riohacha



Dayanara, leyó el bando acompañada de su corte. También estuvo la reina infantil Paola Toncel.



DESTACADO

La presidenta de la Fundación Carnaval de Riohacha, Luz Dary Mejía, agradeció el apoyo de las reinas y de sus padres por el aporte a una de las fiestas más tradicionales de la ciudad.

Música, color, baile y alegría fue lo que se vivió la noche del bando el pasado sábado 12 de enero en la ciudad de Riohacha, cuando su majestad, Dayanara Mejía Ballesteros, acompañada de la reina infantil Paola Toncel, abrió oficialmente la fiesta del carnaval.

Fue una noche donde brilló el talento de las reinas, de sus comparsas y de 150

bailarines de la mano de los coreógrafos Jhorman Ulloa y Antony Abdala, quienes en una puesta en escena rindieron homenaje a los ritmos caribeños.

Dayanara, leyó el bando acompañada de su corte y ordenó al pueblo riohachero disfrutar en orden y con alegría.

El alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redon-

do Choles, quien dio vía libre a la fiesta, agradeció el trabajo de la Fundación, de las reinas y sus padres, al tiempo que le solicitó a la comunidad participar de los diferentes eventos, pero siempre con orden y respeto.

Además, aseguró que desde la administración se garantiza la seguridad ciudadana para lo cual cuenta

con el apoyo del Comando de Policía de La Guajira.

En tanto, el director de la oficina departamental Rafael Zúñiga, quien representó al gobernador Jairo Aguilar Deluque, pidió a los ciudadanos disfrutar con tranquilidad los carnavales.

La presidenta de la Fundación Carnaval de Riohacha, Luz Dary Mejía, agra-

deció el apoyo de las reinas y de sus padres por el aporte a una de las fiestas más tradicionales de la ciudad.

Igualmente, volvió a solicitar al alcalde Genaro Redondo, y al gobernador Jairo Aguilar un mayor apoyo para cumplir con la programación de la temporada.

“Las dificultades cada año son mayores, necesitamos más apoyo, no es justo seguir en esta agonía para cumplir con los eventos de estas fiestas”, dijo.

En cuidados intensivos estuvo internado Egidio Cuadrado, acordeonero del cantante Carlos Vives

Por primera vez en 23 años Carlos Vives no pudo estar acompañado de uno de sus más fieles compañeros durante su carrera musical.

El acordeonero Egidio Cuadrado fue ingresado en la Unidad de Cuidados Intensivos debido a un intenso cuadro viral que derivó en gastritis. Por recomen-

dación médica, no pudo acompañar a Carlos en el viaje.

De acuerdo con los primeros informes, en días recientes se le practicó una biopsia a Egidio Cuadrado y se espera recibir los resultados en las próximas horas.

Personas cercanas al acordeonero indicaron que

en los últimos meses ha experimentado una significativa pérdida de peso y

no ha podido participar en las giras de La Provincia, las cuales han sido organi-



Egidio permanece bajo observación médica en la clínica del Bosque por un período indefinido.

zadas para celebrar sus 30 años de trayectoria.

Fanny Maldonado, esposa del músico, dijo en una entrevista radial que, luego de tres días en la UCI, su estado de salud ha mejorado considerablemente.

Egidio permanece bajo observación médica en la clínica del Bosque por un período indefinido. Su esposa ha evitado hablar con él para prevenir fatiga, aunque los expertos indican que ya está experimentando una notable mejoría en su salud.

Egidio Cuadrado logró convertirse en el Rey Vallonato en la edición del Festival de la Leyenda Vallonata, quien ha hecho historia en los 30 años que se han cumplido durante el 2023.

Falleció la reconocida matrona Ana del Carmen Gómez



A los 100 años falleció en Riohacha, la matrona Ana del Carmen Gómez Iguarán, integrante de una reconocida familia de la ciudad. Al momento de su muerte, debido a complicaciones de su avanzada edad, deja seis hijos, Yolanda, Laureano, Rafael, Orángel, Noli y Gustavo. Doña Ana del Carmen, nació en el corregimiento de Cotoprix, y allí conoció a quien fuera su compañero permanente, ya fallecido, Gustavo Quintero Gutiérrez. Su cuerpo es velado en la funeraria los Olivos. Las exequias se realizarán en la Catedral Nuestra Señora de Los Remedios a las cuatro de la tarde de este lunes 15 de enero y será sepultada en el cementerio Central.

Cumpleaños de Jorge Armando Barrios



En tu cumpleaños Jorge Armando Barrios Meneses, tu esposa, hijo, padres y hermanos queremos desearte mucha salud y prosperidad. Que sea Dios guiándote cada día y ayudándote para seguir dejando un legado a nuestra hermosa ciudad Mai-cao.

A juzgar por una publicación en Instagram

Ana del Castillo está estrenando nuevo amor

Ana del Castillo, la conocida bomba sexy del vallenato es considerada como la artista más importante e influyente del vallenato femenino en Colombia y está pasando por su mejor momento artístico en opinión de los entendidos.

Tal parece que la artista está estrenando nuevo amor, a juzgar por una publicación en Instagram en donde se ve un enorme peluche acompañado de unos globos en lo que parece ser una cabaña, dejó pensativos a sus seguidores.

“Gracias amor”, escribió la intérprete de ‘La cachera’ acompañado de un emoji de enamorados. Del Castillo terminó hace algún tiempo, de manera oficial, con Javier Matta, rey vallenato 2023, con quien estableció



Ana del Castillo terminó hace algún tiempo, de manera oficial, con Javier Matta, rey vallenato 2023.

DESTACADO

Su pareja es Jorge Alcides “Chide” García, su acordeonero, quien hace unos meses está en relación con la cantante, e incluso, fue uno de los motivos para su salida de la agrupación.

una relación sentimental por varios meses.

Su pareja es Jorge Alcides “Chide” García, su acordeonero, quien hace unos meses está en relación con la cantante, e incluso, fue uno de los motivos para su salida de la agrupación donde se arregló todo y

retornó para cumplir compromisos en los Latin Grammy.

Recientemente estuvo involucrada en un escándalo por la manera cómo se defendió cuando en medio de una presentación, al parecer, le apagaron el sonido saboteando el espectáculo que brindaba a los asistentes.

Ana del Castillo fue una de las artistas estelares en la celebración de los 474 años de Valledupar; desde el mítico Parque de la Leyenda Vallenata, mismo lugar en donde realizó el lanzamiento en vivo de su producción musical ‘El favor de Dios’, el pasado 14 de enero del 2023. Allí la cantante demostró por qué es una de las favoritas de los amantes de la música vallenata.

Poseedor de un gran talento y carisma

‘Carlitos’ García ya estudia el repertorio del artista Diego Daza al ser su nuevo guitarrista

Una cordial bienvenida a su organización musical le dio el artista Diego Daza al joven guitarrista ‘Carlitos’ García, quien es poseedor de un gran talento, carisma y excelente proyección profesional.

‘Carlitos’ García hizo parte de la flamante agrupación del gran Martín Elías, estuvo con Elder Dayán y últimamente acompañó a la banda de Zona 8 al lado del maestro Rolando Ochoa.

DESTACADO

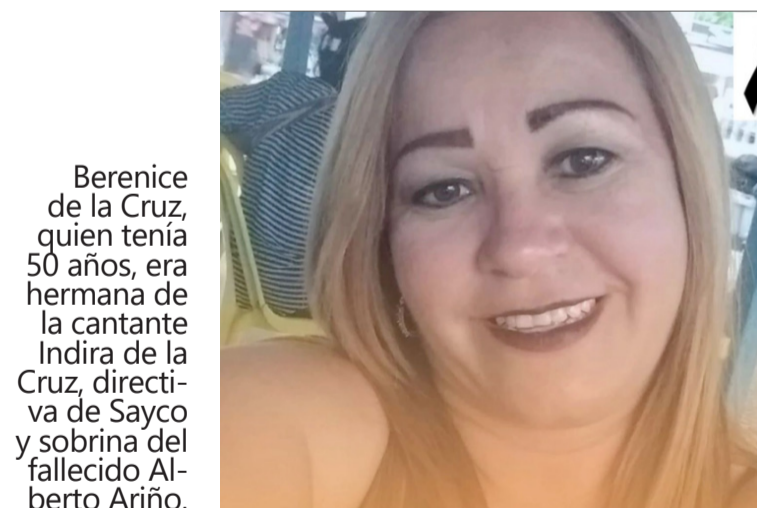
Las guitarras de ‘Carlitos’ García están en grandes éxitos como ‘Amantes’, ‘Diez razones para amarte’, ‘El látigo’, ‘Mi ex’ y otros temas vallenatos de la nueva generación que sigue traspasando fronteras.

Las guitarras de ‘Carlitos’ García están en grandes éxitos como: ‘Amantes’, ‘Diez razones para amarte’, ‘El látigo’, ‘Mi ex’ y otros temas de ese vallenato de la nueva generación que sigue traspasando fronteras.

El nuevo guitarrista de Diego Daza y Carlos Rueda, ya estudia todo el repertorio porque el fin de semana tendrá un debut ‘A to’ timbal’.



Carlitos’ García hizo parte de la flamante agrupación del gran Martín Elías y estuvo con Elder Dayán.



Berenice de la Cruz, quien tenía 50 años, era hermana de la cantante Indira de la Cruz, directiva de Sayco y sobrina del fallecido Alberto Ariño.

Fue internada la semana pasada por dolores abdominales Murió en una clínica de Valledupar la corista vallenata Berenice de la Cruz

La corista vallenata Berenice de la Cruz murió en la clínica Laura Daniela en Valledupar, afectada por una insuficiencia renal y fuerte pancreatitis.

Así lo dieron a conocer sus familiares, quienes indicaron que la joven artista fue internada la semana

pasada por unos dolores abdominales, siendo recluida en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

Berenice de la Cruz acompañó a Déimer Marín, quien ganó el concurso de la canción inédita del Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata de San

Juan del Cesar - La Guajira.

Berenice de la Cruz, quien tenía 50 años, era hermana de la cantante Indira de la Cruz, directiva de Sayco y sobrina del fallecido cantante Adalberto Ariño. Paz en la tumba de Berenice de la Cruz y sentidas condolencias a su familia y amistades.

Se posa justo frente al Sol

Luna de lobo o luna llena: Este 25 de enero es la fecha para verla

Según la Nasa este fenómeno ocurre cada mes de enero y es reconocido porque es el momento del año en el que la Luna se ubica justo en frente al Sol. Para los astrólogos y amantes del esoterismo es el fenómeno natural más esperado en el mundo cada año. Luna de Lobo ha sido tan reconocida que es una fase lunar que recibe distintos nombres.

Esta Luna de Lobo o Luna Llena es la primera que se presenta en el año. No obstante, solo recibe el

nombre de Luna de Lobo la luna que aparece en enero.

La Luna de Lobo se caracteriza porque al estar justo frente al Sol en un ángulo de 180 grados, la Luna se ve por completo iluminada.

Esta Luna Llena es llamada así desde que apareció la famosa publicación Maine Farmers’ Almanac, una especie de revista que se publica desde 1818 y que ha tenido como objetivo brindar información sobre el clima. Esta publicación ha servido a agricultores

y granjeros para tener en cuenta momentos importantes del año para sus cosechas, ya que realiza predicciones de las temperaturas.

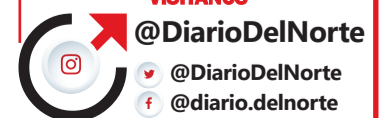
De esta forma, se cree que en Maine Farmers’ Almanac se habló por primera vez de la Luna de Lobo. De hecho, la publicación empezó a relacionar en la década de 1930 cada luna del año con un nombre distinto, los cuales eran de origen nativo americano.

Su nombre se debe a que

la época en la que aparece esta Luna las manadas de lobo solían aullar cerca a los pueblos.

Este año la Luna de Lobo se presentará casi a finales del mes de enero. Es decir, los ciudadanos del mundo podrán observar este fenómeno natural el jueves 25 de enero.

VISITANOS



Le recuerda no olvidarse de la construcción de carreteras

Senador Alfredo Deluque responde a trino de Petro sobre construcción de pista en La Guajira

La llegada del primer crucero 'Emerald Azzurra' al Cabo de la Vela, en La Alta, representó para el Departamento una oportunidad para seguir demostrando el potencial turístico de estas tierras.

El presidente Gustavo Petro desde su cuenta X compartió un video, donde se muestra los momentos más significativos de la llegada de los turistas a este territorio ancestral.

Asimismo, manifestó que



El Senador Alfredo Deluque le recuerda al presidente Petro la solicitud de una carretera en la Alta Guajira.

solicitó a la Aeronáutica Civil la construcción de una pista área en la zona norte extrema de La Guajira: "he solicitado como prioridad a la aeronáutica civil que se construya una pista aérea de carácter internacional en el extremo norte guajiro en asociatividad con las comunidades Wayúu para desatar un polo turístico que sea enriquecedor para las comunidades y el país", escribió al mandatario.

Sobre este trino del presi-

dente Petro el Senador Alfredo Deluque también respondió desde su cuenta X "¡Qué bien! Pero Presidente, no se olviden de la carretera. En la discusión del PGN y del PND insistimos en ella, sin una respuesta concreta.

Significa la conexión de la Alta Guajira con Colombia, su inserción en la economía nacional y un despliegue eficiente de soluciones por parte del estado. ¡Salvaríamos muchas vidas!

Estaba pagando una condena de 37 años por homicidio

Falleció en Barranquilla Enilce López, conocida como 'La Gata'

En la clínica a la que había sido trasladada bajo pronóstico reservado, falleció la polémica ex empresaria del chance, más conocida como 'La Gata', Enilce López.

De acuerdo al reporte médico, López murió a las 12:48 de la madrugada de este domingo 14 de enero y su entierro se llevó a cabo en Jardines de la Eternidad, en Barranquilla.

Enilce López, estaba pagando una condena de 37 años por homicidio y habría presentado dificultades para respirar que obligó a que fuera remitida de urgencias al centro asistencial.

La mujer, que estaba vin-

culada con el paramilitarismo en la costa norte colombiana, había pagado 17 años de prisión, la mayor parte en detención domiciliar e intrahospitalaria por enfermedades y patologías que padecía relacionadas con hipertensión, hipotensión, cardiopatía y desnutrición severa.

El traslado de urgencia a una clínica se había dado a menos de un mes de que la JEP rechazara la solicitud de sometimiento, al considerar su falta de voluntad de asistir a una Audiencia Única de Aporte de Verdad Plena, como última oportunidad para someterse a esta Jurisdicción.



Enilce López murió en la madrugada de ayer domingo y su entierro se llevó a cabo en Jardines de la Eternidad.

La Sala de Definición de Situaciones Jurídicas había citado a Enilce López, la cual incumplió.

Anteriormente ya le habían rechazado su intención de sometimiento ante esta jurisdicción, porque el plan de verdad que entregó no era concreto y detallado.

En la audiencia, 'La Gata' debía explicar sus alianzas con las autodefensas y aclarar su participación como líder de un grupo dedicado al lavado de activos para financiar a grupos paramilitares. No obstante, la defensa de Enilce López podía apelar esta decisión de la JEP.

El jefe de Estado se trasladó a la zona del desastre

Gobierno declara zona de emergencia la vía Medellín-Quibdó y anuncia 500 mil millones de pesos en inversión

El Gobierno nacional declaró zona de emergencia la vía Medellín-Quibdó, en el sector de 'Las Toldas', jurisdicción del municipio de Carmen de Atrato, donde las lluvias ocasionaron, en la noche del viernes 12, el desprendimiento y alud de la montaña.

El jefe de Estado se trasladó con parte de su gabinete en la mañana del domingo 14 de enero a la zona del desastre, desde donde realizó una reunión del Puesto de Mando Unificado (PMU) junto a los mandatarios locales.

El presidente anunció un decreto de emergencia que permitirá trasladar de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) al Inviés, recursos por 500 mil millones de pesos para terminar este año la construcción del tramo que hace falta de la vía —un poco más de un kilómetro— al trabajo de ase-

guramiento de taludes que permita seguridad a ese corredor vial.

"Esos 500 mil millones en este año, parcialmente, podrán ayudarnos a garantizar que esta vía, en un buen trecho, sea muchísimo más segura de lo que es hoy, partiendo de los puntos críticos. Continuaremos (las obras) en los años que siguen, pero lo primero que queremos es ponerle la velocidad a la vía que nunca tuvo", dijo el mandatario.

El mandatario anunció la implementación, con la Fuerza Aeroespacial Colombiana, de un puente aéreo para evitar la especulación en los precios del transporte aéreo.

"Esa especulación en tickets aéreos, dijo, merecen nuestro rechazo. Con la muerte no se especula, eso es un negocio de la sangre", afirmó.

Ese puente aéreo también

ayudará para el transporte de alimentos hacia Quibdó y el resto del departamento del Chocó, para que no haya desabastecimiento pues, como seguirá lloviendo, la vía carretable se utilizará menos en los próximos dos o tres meses, señaló.

El presidente Petro anunció en sus declaraciones a los medios, que el próximo jueves 18 de enero se realizará en Quibdó una reunión en la que participarán el Gobierno nacional, todos los alcaldes del Chocó y la gobernadora seccional, no solamente para mirar lo que ha acontecido con la vía, sino otros aspectos que tienen que ver con una dura situación del departamento.

"La transformación del territorio es el objetivo de este Gobierno, sin eso no hay cambio, y sin eso no construimos paz", enfatizó el Presidente.

El jefe de Estado recordó

que el Chocó es el departamento más pobre de Colombia, siendo el más rico en potencial de vida, y eso no puede continuar.

"Esa reunión, que se realiza por primera vez en Chocó, debe profundizar una agenda territorial de transformación del territorio", insistió.

20 años de construcción

El presidente Petro explicó que la tragedia ocurrida en el Carmen de Atrato es

una manifestación de la crisis climática que era previsible pudiera ocurrir, y que deben atender los nuevos alcaldes y la gobernadora de Chocó, recién posesionados.

El presidente Petro dijo que la Nación ayudará en lo que se requiera para concluir la construcción de la vía Medellín-Quibdó, que lleva más de 20 años en construcción sin que esté terminada completamente.



El mandatario anunció implementación de un puente aéreo para evitar especulación en precios del transporte aéreo.

Suspensión de operaciones militares irá hasta el próximo 15 de julio

Gobierno extiende por seis meses más el cese el fuego con el EMC, disidencias de las antiguas Farc

El Gobierno nacional prorrogó por otros seis meses el cese el fuego bilateral y temporal de carácter nacional con el autodenominado Estado Mayor Central (EMC) de las antiguas Farc-EP. Esta prórroga comenzará a regir desde las cero horas del próximo martes 16 de enero y hasta las 24 horas del 15 de julio entrante.

Desde la Oficina del Alto Comisionado de Paz se informó que mediante el decreto 0016 del 14 de enero de 2024, firmado por el ministro de Defensa, Iván Velásquez Gómez, se ordena "la suspensión de operaciones militares ofensivas y operativos policiales, así

como de los actos contrarios a lo establecido en el Protocolo de Reglas y Compromisos acordado entre las partes en la mesa de diálogos de paz".

Agrega la norma que "los acuerdos y protocolos firmados con el EMC y los que se suscriban en la mesa de diálogos de paz referidos al cese el fuego bilateral son de obligatorio cumplimiento". Para el efecto, el Ministerio de Defensa emitirá los lineamientos necesarios a los miembros de la Fuerza Pública.

También añade el decreto 0016 que las partes podrán acordar nuevos objetivos del cese el fuego



Dijo Otty Patiño que la prórroga comenzará a regir desde las cero horas del próximo martes 16 de enero.

bilateral de carácter nacional y temporal "dirigidos al fortalecimiento de proceso de paz, la profundización de las transformaciones territoriales y el reemplazo

de las economías ilícitas, la protección del ambiente, la participación de la sociedad y la protección humanitaria de la población civil.

El pasado 16 de octubre el Gobierno y el EMC habían acordado un primer cese el fuego por tres meses, el cual vence justamente este martes 16 de enero.

Justamente, ese primer acuerdo de cesar operaciones militares ofensivas se dio el mismo día en que se instaló la mesa de diálogo con las disidencias de las Farc. Esta semana se instaló el tercer ciclo de diálogo entre las partes en Bogotá, el cual se extenderá hasta el próximo 20 de enero.

Supersalud recalca el incumplimiento en las reservas técnicas

Minsalud demandó a 21 EPSs por vulnerar el derecho de acceso a la salud de sus aportantes

El Ministerio de Salud a través de la red social X informó que demandó a 21 EPSs por vulnerar el derecho de acceso a la salud al incumplir con la obligatoriedad de constituir y mantener las 'Reservas Técnicas' para garantizar los pagos para la prestación de servicios de salud.

De acuerdo a esta información en la demanda presentada por el Ministerio de Salud se aclara que, según el informe de la Supersalud, "evaluación del cumplimiento de los indicadores de capital mínimo, patrimonio adecuado y régimen de inversión de reserva técnica-septiembre 2023".

Esta fue calculada con la información enviada por las



Según el Ministerio se vulneró el derecho de acceso a la salud al incumplir con obligatoriedad de las 'Reservas Técnicas'.

propias EPSs, y se recalca por parte de la Supersalud el incumplimiento en las reservas técnicas de las EPSs mencionadas.

Dentro de las EPSs demandadas se encuentran Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca, Comfenalco Valle EPS; Caja de Compensación Familiar-Compensar EPS; Sanitas S.A EPS; Unidad de Servicio Médico EPM-Entidad Adaptada de Salud EAS016.

Famisanar EPS; (6) El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia; Servicio Occidental de Salud S.A; Capital Salud EPS-S SAS; Capresoca EPS-S; La Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S;

Nueva EPS S.A.

Caja de Compensación Familiar Cajacopi Atlántico, Cajacopi EPS SAS; Asmetsalud EPS SAS; Emsanar EPS SAS; Salud Mia EPS; Caja de Compensación Familiar del Chocó, Comfachocó; Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano del Oriente Comfaoriente; Asociación Mutual Ser Empresa Solidaria de Salud ESS; Cooperativa Empresa Solidaria de Salud y Desarrollo Integral 'Coosalud ESS'; Salud Total EPS S.A.; y EPS Sura.

Es importante señalar que las 'Reservas Técnicas' son activos que dan seguridad y liquidez al asegurador, con ellas las EPS pueden pagar a su red de prestadores.

Las EPSs deben garantizar estas reservas de los recursos de la UPC que provienen de los aportes en salud de todos los colombianos.

Durante 22 días se desarrollarán estudios de cambio climático

El Buque colombiano ARC 'Simón Bolívar' arribó exitosamente al continente antártico



Los 94 tripulantes continuaron su recorrido rumbo a Bahía Fildes.

Luego de navegar más de 6.000 millas náuticas desde Cartagena, el buque ARC 'Simón Bolívar', de la Dirección General Marítima (Dimar) y la Armada de Colombia, arribó exitosamente a la isla Greenwich, en la Antártica, durante el desarrollo de la Décima Expedición de Colombia al continente blanco.

Los 94 tripulantes, entre personal de la Armada de Colombia y los científicos a bordo, continuaron su recorrido rumbo a Bahía Fildes, en representación del Programa Antártico Colombia-

no (PAC).

En este lugar, donde se encuentra la Estación Científica Ecuatoriana Pedro Vicente Maldonado, los marinos y científicos que viajan en esta unidad intercambiaron conocimientos y tuvieron la oportunidad de efectuar un recorrido en el que se exploró el funcionamiento y capacidades de esta base establecida en este territorio desde 1988.

A esta base llegarán adicionalmente 10 científicos, entre ellos dos colombianos, como parte de la cooperación internacional con el

país hermano.

Al respecto, el capitán de fragata de la Armada ecuatoriana Juan Carlos Fiallo, comandante de la Estación, señaló que "la cooperación es la más importante aquí. Sin cooperación entre los países sería imposible alcanzar todos y cada uno de los objetivos".

La Dirección General Marítima desarrollará en esta base ecuatoriana, durante 22 días, un proyecto que contribuirá con futuros estudios de cambio climático a partir de la aplicación de correcciones dentro de las tendencias de nivel del mar.

La capitana de corbeta Maritza Moreno, afirmó que el proyecto es muy importante, ya que el nivel del mar es un indicador en la evolución del cambio climático.

Llegó a ceremonia de posesión del nuevo presidente de Guatemala

“La consecuencia de empoderar políticamente a criminales es que se desatan genocidios sobre los pueblos”: Petro

“La consecuencia de empoderar políticamente a criminales es que se desatan genocidios sobre los pueblos”, advirtió este domingo el presidente Gustavo Petro Urrego al llegar a Guatemala para asistir a la posesión del nuevo mandatario del país centroamericano, Bernardo Arévalo de León.

El jefe de Estado colombiano tuvo una reunión bilateral con el nuevo presidente de Guatemala, en la que hablaron de las nuevas realidades en la región, generadas por la articulación de la mafia y la política, la situación política de Guatemala, y coincidieron en la importancia de promover

un diálogo de seguridad regional.

“La corrupción trae violencia porque, ni más ni menos, lo que significa es la articulación entre poderes políticos y poderes criminales”, dijo el presidente Petro a los medios de comunicación.

Recordó que, como senador de la República, hace varios años dirigió “una serie de debates parlamentarios que, con nombre propio, podían demostrar las relaciones entre los poderes mafiosos en Colombia y el poder político”.

Subrayó que “eso ya no es un caso colombiano; es un caso en todas las Américas”.



El jefe de Estado colombiano tuvo una reunión bilateral con el nuevo presidente de Guatemala Bernardo Arévalo.

Arévalo de León, líder del Movimiento Semilla, ganó las elecciones generales del

25 de junio de 2023.

A la ceremonia de posesión del gobernante de Gua-

temala, en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, confirmaron su asistencia ocho jefes de Estado, entre ellos el rey de España, Felipe VI, un primer ministro y dos vicepresidentes.

Reuniones bilaterales

En la capital de Guatemala, el presidente Petro sostuvo reuniones bilaterales con otros mandatarios asistentes a la posesión presidencial, entre ellos la presidenta de Honduras, Xiomara Castro.

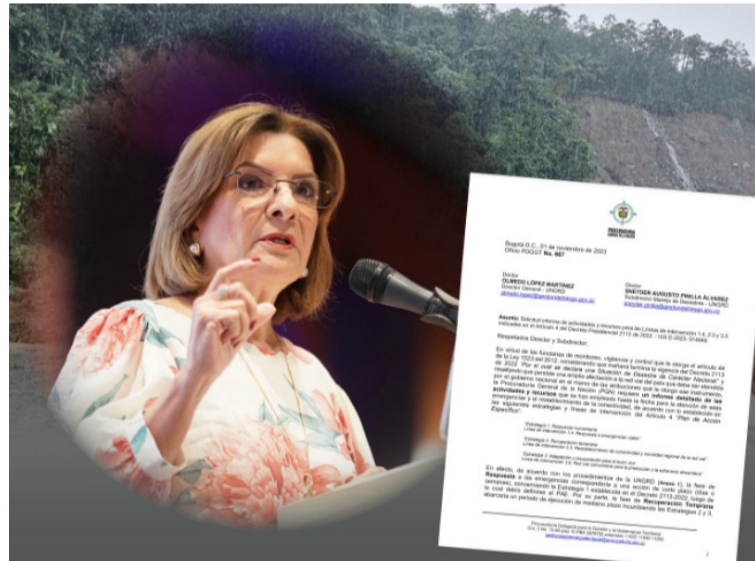
En este encuentro participaron el canciller Álvaro Leyva Durán, y la ministra de Ambiente, Susana Muhamad.

Procuradora hizo un llamado sobre la importancia de la prevención

Derrumbe en la vía Quibdó-Medellín lamentablemente es una tragedia anunciada: Margarita Cabello Blanco

Con ocasión del derrumbe presentado en la vía Quibdó-Medellín que ha causado la pérdida de 33 vidas y dejado múltiples heridos, la Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco, hizo un llamado de atención sobre la importancia de la prevención, y la respuesta rápida y efectiva en casos de emergencia, para salvar vidas y minimizar el impacto de las tragedias.

La jefa del Ministerio Público afirmó que impartió instrucciones claras a los funcionarios de la Entidad para que mantengan una vigilancia constante y



La jefa del Ministerio Público afirmó que impartió instrucciones para que se mantenga una vigilancia constante.

DESTACADO

Este órgano había solicitado información al director de la Ungrd sobre los recursos destinados a la intervención de las vías del país, por la declaratoria de emergencia invernal.

apoyen las acciones de las autoridades en el marco de esta difícil situación, y agregó que “es fundamental que haya una coordinación y articulación total entre el Gobierno nacional y las autoridades departamentales de Chocó y Antioquia”.

Por último, señaló que la Procuraduría había solicitado información al director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) sobre las acciones y los recursos destinados a la intervención de las vías del país, casualmente, por la declaratoria de emergencia invernal, incluida la vía Quibdó-Medellín, pero lamentablemente la respuesta recibida “fue insuficiente, centrada más en anuncios que en medidas concretas, por ello, y en consecuencia, vamos a proceder con las acciones a que haya lugar”.

EDICTOS

EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE FONSECA - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral la causante ISABEL FELICIA ACOSTA CARRILLO identificada con la cedula de ciudadanía número 26.986.621 expedida en Barrancas - La Guajira, quien falleció el día 8 de julio de 2008, en el municipio de Hatonuevo, siendo el municipio de Fonseca el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.

Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 1 de fecha cuatro (4) de enero de 2024, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en una emisora de mayor circulación, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, y su fijación en un lugar de la notaría, por el término de Diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto de faja hoy doce (12) de enero de Dos Mil Veinticuatro (2024), a las ocho de la mañana (8:00A.M)

EL NOTARIO UNICO DE FONSECA:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE FONSECA - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral la causante DENIRIS ACOSTA CARRILLO identificada con la cedula de ciudadanía número 26.986.415 expedida en Barrancas - La Guajira, quien falleció el día 29 de noviembre de 2010, en el municipio de Hatonuevo, siendo el municipio de Fonseca el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.

Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 1 de fecha cuatro (4) de enero de 2024, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en una emisora de mayor circulación, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, y su fijación en un lugar de la notaría, por el término de Diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto de faja hoy doce (12) de enero de Dos Mil Veinticuatro (2024), a las ocho de la mañana (8:00A.M)

EL NOTARIO UNICO DE FONSECA:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

Se coordina traslado al país

Gobierno nacional confirma que mujeres colombianas retenidas por mafias en México ya fueron liberadas

El Gobierno nacional confirmó este domingo la liberación de las ciudadanas colombianas retenidas por mafias de la trata de personas en el estado mexicano de Tabasco y agradeció la cooperación de las autoridades de ese país para rescatarlas.

“Han aparecido y han sido rescatadas las colombianas retenidas por mafias en México. Esta vez no triunfó la muerte. Gracias al Gobierno de México por su apoyo y a nuestras embajada y consulados en ese país”, manifestó el jefe de Estado en su cuenta de X.

El mandatario informó, en el mismo mensaje, que “hay capturados varios delincuentes de la trata”.

“Nuestra Cónsul General en Cancún, María Soledad

Garzón, nos acaba de confirmar que el Gobierno de Tabasco ha localizado a las mujeres colombianas víctimas de trata de personas desaparecidas en Villahermosa, quienes pasarán por chequeos médicos para revisar sus estados de salud”, informó el embajador de Colombia en México, Moisés Ningo Daza.

El funcionario precisó que coordinará el regreso al país de las colombianas víctimas de trata de personas. “A través de este mismo consulado se estará coordinando lo necesario para que regresen a sus hogares”.

La Cancillería de Colombia informó, por medio de un comunicado, que “desde el momento en el que el Consulado General de Co-

lombia en Cancún tuvo conocimiento de la presunta retención de 8 nacionales colombianas posibles víctimas de trata de personas,

se estableció comunicación con sus familiares para conocer los detalles del caso e iniciar la respectiva asistencia consular”.



El Gobierno está coordinando el regreso al país de las colombianas víctimas de trata de personas.

El robo masivo quedó registrado en cámaras

Un sujeto asalta a varias mujeres en un punto de recaudo de dinero en Uribia

Un sujeto vestido de suéter blanco, jean negro y con arma de fuego en mano atracó a varias mujeres de la etnia wayú quitándoles unas mochilas y dinero, huyendo del lugar con rumbo desconocido.

El suceso ocurrió el día sábado en un punto de recaudo de dinero en el centro del municipio de Uribia, cuando el delincuente luego de ver a sus víctimas las intimidó llevándose todas sus pertenencias y el dinero que iban a depositar.

El suceso quedó registrado en videos de cámaras de seguridad del local donde



El bandido con arma en mano intimidó a las mujeres y las despojó de sus pertenencias.

funciona el punto de recaudo de dinero; se observa todo cuando ocurrió el hurto, esperan poder dar con la identidad del sujeto para poder capturarlo.

Hasta el momento se desconoce el monto de este suceso se hurto de las mochilas de las mujeres, más los quipos celulares que logró llevarse cuando ellas esperaban su turno de ser atendidas.



El joven fue socorrido por los salvavidas de la Fundación Guajira Aventura que se encontraban en la zona.

Luego que se lanzara del muelle turístico Joven de 20 años fue rescatado por salvavidas en las playas de Riohacha

Un joven identificado como José Fernando Ipuana de 20 años de edad, natural de la ciudad de Riohacha, fue rescatado de las playas de Riohacha luego que se lanzará del muelle turístico se acalabrara y por poco muere por inmersión.

El hecho ocurrió la tarde del viernes 12 de enero en el sector 2 de las playas de Riohacha, cuando el joven al notar que no podía moverse pidió auxilio siendo socorrido por los salvavidas de la Fundación Guajira

Aventura que se encontraban en la zona.

El reporte señaló que esto ocurrió cuando ya tocaba el cierre de horario de las playas cuando los salvavidas lo lograron arrastrar con una boya torpedo hasta la orilla donde le prestaron los primeros auxilios.

En esta época, las autoridades competentes hacen un llamado a los bañistas a tomar las precauciones necesarias y respetar las normas establecidas para disfrutar de las playas de Riohacha.

Según testigos, el hombre venía a exceso de velocidad Ciudadano venezolano resulta gravemente herido en accidente de tránsito en Riohacha

Un fuerte accidente de tránsito ocurrido entre dos motocicletas dejó como saldo una persona gravemente herida, producto del fuerte impacto que se registró entre las dos motos, hasta el momento se conoce que el afectado se llama Jorge y es de origen venezolano.

El accidente de tránsito se registró la madrugada del sábado 13 de enero en la carrera 7H con calle 34 de la ciudad de Riohacha, en donde según la versión de los testigos, el herido venía a exceso de velocidad y con una botella de licor en su mano cuando impactó con la otra motocicleta.

Asimismo, de acuerdo



Al parecer, la víctima por ir con exceso de velocidad no vio la otra motocicleta de un domiciliario.

a la versión de los testigos el hombre es vendedor ambulante en la referida carrera 7H con productos como yuca y guineos, y al

parecer, por ir con exceso de velocidad no vio la otra motocicleta de un domiciliario, quien resultó con lesiones leves.

En operativo en el barrio La Nevada

Cae alias Kevin, uno de los más buscados por hurto en Valledupar

En la lucha frontal contra el delito en todas sus modalidades, personal del Grupo de Operaciones Especiales (Goes) y el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, lograron la



Alias Kevin hace parte del cartel de los más buscados.

captura de alias Kevin, uno de los presuntos delincuentes más buscados en Valledupar.

Mediante orden judicial, este sujeto fue aprehendido por los delitos de concierto para delinquir y hurto agravado y calificado.

Sobre este caso, el coronel Eduardo Chamorro Pinzón, comandante del Departamento de Policía Cesar, informó que el sujeto fue detenido por parte de la patrulla del cuadrante ocho del CAI Garupal, en momentos en que se encontraban realizando sus labores rutinarias de patrullaje, registro y control sobre el barrio La Nevada.

En el sector observaron un individuo que al notar la

presencia policial se tornó en una actitud sospechosa e intentó eludir a la patrulla, por lo que fue abordado y se le practicó un registro personal y solicitud de antecedentes mediante el Sistema de Información Operativo, arrojando antecedente positivo y orden de captura vigente.

Es de anotar que al verificar en las bases de datos institucionales, alias Kevin se encuentra relacionado con el cartel de los más buscados del departamento del Cesar por el delito de hurto, ya que ejercía su actividad delictiva en la ciudad de Valledupar.

Por lo anterior le hacen saber sus derechos como persona capturada.

En la segunda semana de enero

Seccional de Tránsito reporta importantes logros en operativos para garantizar seguridad vial en La Guajira



A través de estas operaciones, se logró la captura de varias personas involucradas en diversos delitos cometidos en varios sitios del Departamento.

La Seccional de Tránsito y Transporte, en su compromiso constante con la seguridad de propios y visitantes en los principales corredores viales de La Guajira, reporta importantes logros obtenidos durante acciones operativas llevadas a cabo en la segunda semana de enero.

En el marco de estas operaciones, se logró la captura de 15 personas involucradas en diversos delitos. De este total, 10 individuos fueron detenidos por el delito de falsedad para obtener prueba de hecho verdadero en localidades como Maicao, Riohacha, Dibulla y Hatonuevo.

Asimismo, se realizaron

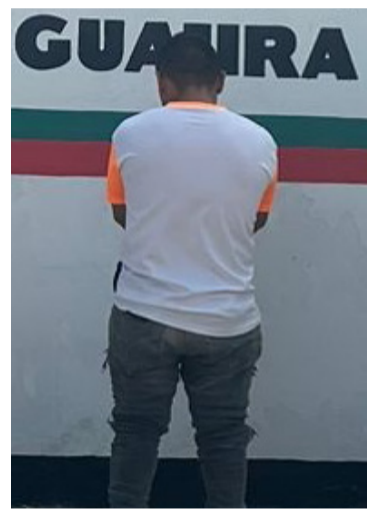


Estas acciones son parte de la estrategia integral de la seccional de Tránsito y Transporte.

3 capturas relacionadas con el delito de receptación, con la consecuente recuperación de tres motocicletas. Además, una persona fue

arrestada por el uso de documento falso, mientras que otra enfrenta cargos por fuga de presos.

De forma simultánea, se



eléctricos, con un valor estimado de \$59.000.000.

Otro hecho relevante fue la inmovilización de un vehículo requerido por embargo, fortaleciendo así las acciones para combatir la impunidad y garantizar el cumplimiento de la ley.

Estas acciones son parte de la estrategia integral de la seccional de Tránsito y Transporte, que busca no solo salvaguardar la seguridad vial, sino también combatir actividades ilícitas que afectan la tranquilidad de la comunidad. Las autoridades destacaron que la coordinación interinstitucional y la dedicación del personal involucrado han sido fundamentales para alcanzar estos resultados.



Manuel Iguarán tenía en su poder un arma de fuego tipo escopeta, y 5 cartuchos calibre 12mm.

En la calle 10A con carrera 5 Por portar una escopeta sin documentos fue capturado un hombre en el centro de Maicao

La Policía Nacional mediante operación llevada a cabo en la calle 10A con carrera 5, en el municipio de Maicao, capturó a una persona por porte ilegal de armas de fuego.

Durante estas acciones fue detenido Manuel Iguarán, quien tenía en su poder un arma de fuego tipo escopeta, y 5 cartuchos calibre 12mm.

En la inspección reali-

zada por los uniformados, le fue solicitado el permiso correspondiente para la tenencia del arma, a lo que Iguarán declaró no poseer tal autorización.

En consecuencia, esta persona fue capturada por el delito de tráfico, fabricación o porte de arma de fuego o munición, siendo puesta a disposición de la fiscalía en turno URI.

Había canarios, sinsontes, cardenales, entre otras Policía Ambiental decomisa quince aves de varias especies en Riohacha

En un operativo del Grupo de Policía Ambiental de La Guajira, se decomisaron quince aves de diferentes especies en el barrio Nuevo Horizonte del distrito de Riohacha.

Las aves, entre las que estaban canarios, sinsontes, cardenales guajiros, rositas, entre otras, se encontraban enjauladas y colgadas en un árbol en una vivienda ubicada en la carrera 49 con calle 14H.

Corpoguajira recibió a las aves para realizar un proceso de recuperación y posteriormente liberarlas con el fin de que regresen a su hábitat natural.

Corpoguajira trabaja a

DESTACADO

La entidad ambiental, Corpoguajira, reitera a la comunidad del Departamento que el tráfico y comercialización de fauna silvestre es un delito penalizado por las autoridades.

diario por la recuperación de los recursos naturales, aunando esfuerzos con la fuerza pública para combatir el tráfico ilegal de fauna silvestre en el Departamento.

La entidad reitera a la comunidad que el tráfico y comercialización de fauna

silvestre es un delito penalizado por las autoridades. Asimismo informó la importancia de seguir aumentando la sensibilidad hacia las especies amenazadas y a denunciar su tenencia, caza y comercialización para promover su conservación y protección.



Las aves fueron halladas en una vivienda ubicada en la carrera 49 con calle 14H del Distrito de Riohacha.

Los operativos se lograron en los municipios de Maicao, Uribia y Albania

Resultados positivos durante 2023 refleja el Grupo de Caballería General Gustavo Matamoros D'Costa

Gracias a las acciones desarrolladas se ha logrado incautar 520,73 kg de clorhidrato de cocaína, 27,59 Kg de marihuana, 35'761.732 unidades de cigarrillos de contrabando, 910 botellas de whisky de contrabando, 30.000 Kg de insumos sólidos sin documentación que la soporte, 4.360 galones de combustible de contrabando, 2.729 unidades de mercancía de diversos elementos de contrabando.

Estos resultados se dieron gracias a los hombres y mujeres de Grupo de Caballería Blindado Mediano General Gustavo Matamoros D'Costa, quienes a través de sus labores de vigilancia y control durante el 2023 lograron estos resultados en los municipios de Maicao, Uribia y el corregimiento de Porciosa en Albania, teniendo 163 km de frontera con la hermana República de Venezuela y 350 km de costa con el océano Atlántico.

Por otro lado, "gracias a constantes operaciones militares, realizando un despliegue de nuestras tropas en profundidad, se ha logrado acompañar a nuestras comunidades más apartadas y a la vez, evitar acciones de grupos armados organizados que si bien no tienen áreas de campamentos permanentes en la región, si realizan presencias esporádicas en el territorio", dice el comunicado oficial.

Se realizaron 26 capturas a grupos de delincuencia común, 4 capturas a miembros del Clan del Golfo con la intención de posicionarse en el negocio ilícito del narcotráfico y el control territorial en la región, gracias a una rápida y oportuna acción militar se pudo identificar dicha



Se logró el decomiso de 14 armas de corto alcance y 6 fusiles de diferentes marcas y 566 proyectiles de calibres varios.

célula delictiva, logrando la captura de todos sus componentes y posterior judicialización. Así mismo se logró el sometimiento a la justicia de dos sujetos integrantes del Clan del Golfo.

También se logró la aprehensión de 14 armas de corto alcance y 6 fusiles de diferentes marcas, 566 proyectiles de calibres varios, 25 proveedores y 3 artefactos explosivos detectados,

los cuales fueron destruidos de forma controlada, permitiendo con esto minimizar las acciones armadas de estos grupos ilegales.

De forma paralela se adelantan procesos de judicialización los cuales conducirán al sometimiento y desarticulación de estructuras criminales de alto impacto y a los grupos de delincuencia común que azotan zonas de los cascos urbanos y rurales. Se ha actuado oportunamente en la reacción de hurto de vehículos, logrando con esto la recuperación de 20 automotores.

Referente a la seguridad vial, se han incrementado los dispositivos de control y registro, por lo cual, en repetidas ocasiones, se han presentado ataques y hurtos propiciados por grupos de personas inescrupulosas, donde el personal militar se

ha visto en la necesidad de hacerles frente, para defender la vida, honra y bienes de los viajeros y transportadores de la región que se movilizan por los principales ejes viales de la región.

Además, en lo corrido del año se ha logrado la construcción de 5 parques infantiles en diferentes comunidades, se han liderado, organizado y acompañado más de 5 ferias de servicios de salud, se han generado espacios de sana utilización del tiempo libre, recreación y cultura acompañando a más de 20 instituciones educativas con actividades recreativas orientadas a la atención de niños, niñas, jóvenes y adolescentes, logrando beneficiar a más de 15.700 personas de la zona, transmitiendo los mejores momentos y sentimientos del soldado colombiano.

El sujeto trató de evadir su captura escondiéndose en una vivienda en barrio Arriba Autoridades confirman identidad de presunto ladrón de motocicleta en el centro de Riohacha

Las autoridades policivas dieron a conocer la identidad del sujeto capturado la tarde del jueves 11 de enero por el presunto delito de hurto a motocicleta y violación a habitación ajena cuando trataba de esconderse de la multitud que pretendía lincharlo.

Se trata de Faber Andrés Rojas Pacheco, de 34 años de edad, ya que era señalado de ser la persona que cometía robos en el centro de la ciudad. Durante labores de patrullaje en la Avenida Circunvalar, el cuadrante en servicio recibió una lla-



Faber Andrés Rojas Pacheco, de 34 años de edad.

mada a través del dispositivo P.D.A, alertando sobre un individuo que, al parecer, había perpetrado el hurto de una motocicleta marca Auteco Kimco, de color negro y placa WHR17D, en la calle 6 con carrera 1C del centro de la ciudad de Riohacha.

Al llegar al lugar indicado, los uniformados observaron al sujeto, vestido con suéter blanco, bermuda jean azul y zapatos blancos, llevándose la motocicleta descrita mediante la modalidad de halado.

Al notar la presencia policial, el individuo emprendió

la huida, ingresando a una vivienda en la calle 7 con carrera 1C. Para asegurar la captura, se solicitó apoyo a los demás cuadrantes.

La fuente policial informó que con la autorización de la propietaria de la vivienda, los policías ingresaron y lograron capturar a Rojas Pacheco, a quien la comunidad esperaba para darle su respectiva 'paloterapia', ya que este sujeto estaba identificado de ser el autor de varios hurtos debido a que había quedado registrado en cámaras de seguridad.

La propietaria de la mo-

tocicleta manifestó haber dejado su vehículo estacionado en la calle primera mientras se encontraba en la playa. Al regresar, observó cómo el individuo se la llevaba.

Según la versión de los habitantes del barrio Arriba y Centro, este sujeto desde el año pasado ha venido ejecutando su accionar delictivo en la modalidad de halado, teniendo plena identificación de él.

La Policía Nacional agradece la colaboración de la comunidad y reiteró el compromiso en la lucha contra los delitos en todas sus formas, además, de invitar a la ciudadanía que pudo ser víctima de este sujeto para que se acerquen a identificarlo y colocar la respectiva denuncia para el material probatorio en su contra.

La Unidad Militar realizará las correspondientes denuncias ante las autoridades judiciales

Enfrentamiento con el Clan del Golfo deja 2 militares muertos y dos heridos en zona rural de Riohacha

En momentos en que unidades del Batallón de Infantería Mecanizado N.º 6 Cartagena, adscritos a la Décima Brigada del Ejército Nacional se disponían a realizar sus tareas tácticas en el sector de Buenavista, zona rural del Distrito de Riohacha, en La Guajira, se presentó un enfrentamiento contra los miembros de la subestructura Francisco José Morelo Peñate del 'Clan del Golfo', dejando como resultado dos muertos y dos heridos de la fuerza pública.

Las víctimas mortales del ataque fueron identificadas como el cabo Primero Elkin Campos Pulido y el soldado profesional Robinson Pushaina Uriana. Al tiempo, un suboficial y un soldado que responden a los nombres de Marlon Enrique Orejuela



Las víctimas son el cabo Primero Elkin Campos Pulido y el soldado profesional Robinson Pushaina Uriana.

DESTACADO

El comando de la Primera División activó los protocolos para adelantar los procesos internos para el acompañamiento a las familias de los militares asesinados y heridos.

Rivas y Óscar Andrés Julio Morelos, fueron evacuados del área para recibir atención médica especializada.

Ante la situación, el comando de la Primera División activó los protocolos para adelantar los procesos internos en el acompañamiento a las familias de los militares asesinados y

heridos.

Igualmente, sostienen que la Unidad Militar realizará las correspondientes denuncias ante las autoridades judiciales, por este crimen contra su personal.

La comunicación oficial del Ejército lamenta la muerte de los dos soldados. "Dos valerosos hombres, quienes en cumplimiento del deber y en pro de la seguridad del departamento de La Guajira, fueron asesinados, así mismo enviamos un mensaje de condolencia a sus familiares y amigos", señala la nota.

Finalmente señalan que las operaciones militares en el área se van a fortalecer y mantener, con el fin de continuar la ofensiva en contra de todos los factores de inestabilidad que afecten a la población civil en la región.

Era de ocupación tendero

Sicarios asesinan a un hombre en su residencia en la vereda Perico, zona rural de Riohacha

Un hombre fue asesinado de varios impactos de bala por parte de dos sujetos armados que ingresaron hasta su vivienda, donde funciona una tienda, y sin mediar palabra le dispararon en varias ocasiones.

La víctima fue identificada como Jorge Luis Díaz Méndez, de 38 años de edad, natural de Aracataca

– Magdalena.

El crimen se registró el sábado 13 de enero en la vereda Perico, en el corregimiento de Camarones, zona rural del Distrito de Riohacha, en la vivienda ubicada en la calle 2 #2-108, donde según la versión de algunos familiares, los sujetos ingresaron y luego de cometer su crimen huyeron en dos

motocicletas que los esperaban frente de la casa.

Se pudo conocer que Díaz Méndez, tenía varios años viviendo en la comunidad y era de ocupación tendero.

Las autoridades competentes se trasladaron hasta el lugar de los hechos para adelantar la inspección técnica del cadáver e iniciar

las investigaciones con la finalidad de determinar el móvil de este nuevo crimen en esta localidad de Riohacha.

Es de resaltar que este es el cuarto asesinato que ocurre en zona rural del Distrito de Riohacha y las autoridades competentes aún no han dado respuesta de los casos ya presentados.



Jorge Luis Díaz Méndez, de 38 años, asesinado.



María Fernanda Moreno, docente fallecida.

En la tragedia registrada en el Chocó

Tres días de duelo por la muerte de María Fernanda Moreno, maestra de la Institución Educativa Inmaculada Liñán de Urumita

El rector de la Institución Educativa Inmaculada Liñán Alfredo Barros declaró 3 días de duelo en el colegio, por la trágica muerte de la licenciada en ciencias sociales, María Fernanda Moreno oriunda de Quibdó, y quien laboraba en Urumita.

La docente perdió la vida el pasado viernes 12 de ene-

ro, en el departamento del Chocó, cerca al Carmen de Atrato kilómetro 12, lugar conocido como 'La Trocha de la Muerte', cuando un derrumbe de tierra que se presentó en esa vía, y acabó con la vida de unas 35 personas que transitaban por el sector.

La licenciada fallecida te-

nía dos hijos, de los cuales, lamentablemente la niña murió junto a ella y el varón quedó ileso. Igualmente resultó afectado Weissman Amin Moreno Maturana, profesor de educación física que labora en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria, también en Urumita.

Se conoció que la educa-

dora fallecida venía ese día a radicarse con sus familiares en el municipio de Urumita dónde estaba laborando.

Igualmente, hoy lunes en horas de la mañana se ofrecerá una eucaristía en la iglesia Santa Cruz de Urumita en honor a la profesora fallecida.

Por presencia de un grupo de personas, sujeto no pudo robar en almacén de artículos deportivos en Riohacha



El frustrado ladrón salió huyendo al ser descubierto.

Gracias al paso de un grupo de personas, se evitó que un sujeto que intentaba violentar la puerta y cerradura de un almacén de artículos deportivos en Riohacha, no lograra su cometido por lo que el delincuente prefirió huir del lugar.

El hecho se registró la madrugada del pasado sábado 13 de enero en la calle 9 con carrera 7 del centro de la ciudad de Riohacha, en un local de razón social

Alpha Deportes. En cámaras de seguridad quedó grabada la frustrada intención del ladrón.

Una de las personas que logró ver lo que pretendía hacer el sujeto manifestó que se movilizaba en una motocicleta de color negro y que al ver a las personas huyó despavorido.

La ciudadanía y comerciantes del centro de la ciudad piden a las autoridades que haya un mayor

control en los diferentes sectores del centro de Riohacha, sobre todo, en horas de la madrugada, ya que es el horario que estos delincuentes aprovechan para cometer su accionar delictivo.